



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 19

SESIÓN ORDINARIA N° 13

Resistencia, 24 de mayo de 2017

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y  
CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

### DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo  
ALONSO, Susana Lilián  
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto  
BOGADO, Fermina Beatríz  
BRACONE, Roberto Orlando  
CANATA, Ana María Griselda  
CHAROLE, Orlando  
CORRADI, Gustavo Silvio  
CUESTA, Lidia Elida  
CURÍN, Pablo Alberto  
DOMINGUEZ, Hugo Dardo  
DUMRAUF, Irene Ada  
EL HALLI OBEID, Luis Alberto  
FONSECA, María Lilian  
GUILLÓN, Rubén Omar  
MARTÍNEZ, Carlos Omar  
NIKISCH, Roy Abelardo  
PANZARDI, Claudia Lorena  
PÉRTILE, Elda Aída  
SAGER, Hugo Abel  
SÁNCHEZ, Ricardo Luis  
SEGOVIA, Celeste Luz Marina  
TICHY, Mirta Inés  
TRABALÓN, Héctor Daniel  
VALLEJOS, Sergio Ariel  
VEGA, Héctor Justino

### DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica  
GONZÁLEZ, Claudia Noemí  
GUTIERREZ, Livio Edgardo  
PAREDES, Enrique  
PECHE, Carim Antonio  
SALOM, Mariana Fernanda

En Comisión

--

Con licencia

--



S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 1).**
- 2.- ACTAS (Pág. 1).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 2).**
- 4.- CUESTIÓN PREVIA (Pág. 309).**
  - 4.1. Informe del señor diputado Sager por la puesta en vigencia del Digesto Jurídico. (Pág. 309).
- 5.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA (Pág. 310).**
  - 5.1. Despacho para el proyecto de ley por la que se declara la prórroga de la emergencia del sistema provincial de transporte público de pasajeros urbano, suburbano e interurbano para las empresas concesionarias, bajo el régimen de la ley N° 95, sus modificatorias y complementarias, para las permisionarias con autorización precaria; y la prórroga de la ley N° 5819, por dos años a partir del vencimiento de la ley N° 7635/15. (Ley 2618-T). (Pág. 312).
- 6.- CONTINUACIÓN DE LAS CUESTIONES PREVIAS (Pág. 318).**
  - 6.1. Expresiones relativas a la agresión de dos adolescentes en la escuela 144, de Presidencia Roque Sáenz Peña, y de malestar por el veto de la sanción legislativa 8001. (Pág. 318).
- 7.- HOMENAJES (Pág. 323).**
  - 7.1. Con motivo de la conmemoración del aniversario del Primer Gobierno Patrio y de la asunción de Néstor Carlos Kirchner como presidente. (Pág. 323).
  - 7.2. Con motivo del "Día de María Auxiliadora de los cristianos" (Pág. 329).
  - 7.3. Al nacimiento del Partido Justicialista, 23 de mayo de 1949. (Pág. 331).
  - 7.4. Con motivo del fallecimiento de Alfredo Jauretche. (Pág. 333).



**8.- TRATAMIENTO DEL PROYECTO APARTADO PARA SU CONSIDERACIÓN EN  
EL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 335).**

8.1. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la Escuela Itinerante en la Plaza "25 de mayo", de Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 861). (Pág. 335).

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD  
CIVIL Y WIPHALA (Pág. 339).**

## A P É N D I C E

Resolución N° 794, por la que se expresa beneplácito ante el documental "Parir", en la Semana Mundial del Parto Respetado, en el cine "Gaumont", en la ciudad de Buenos Aires. (Pág. 340).

Resolución N° 795, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Reunión de Mesa de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de Federación Argentina de Colegios de Abogados, en Resistencia. (Pág. 341).

Resolución N° 796, por la que se expresa acompañamiento al dictamen de fiscales federales de Resistencia, por el cual se procedió a rechazar el cese de prisión preventiva de Jorge Ibarra y Albino Borda, juzgados en la causa "Caballero II", por delitos de lesa humanidad. (Pág. 342).

Resolución N° 797, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Introducción al Estudio del Medio Ambiente desde una Perspectiva Geográfica", en la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 343).

Resolución N° 798, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Nuevas juventudes: abordajes socioantropológicos sobre escolarización, géneros y sexualidades", en la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional del Nordeste, de Resistencia. (Pág. 344).

Resolución N° 799, por la que se expresa beneplácito ante la oferta artística del Centro Cultural Nordeste, que incluye actividades con las comunidades indígenas, con el fin de fortalecer el lenguaje escrito y la lectura de la lengua madre desde la expresión artística. (Pág. 345).

Resolución N° 800, por la que se declara de interés legislativo y provincial la campaña "Conoce y controla tu presión arterial", por parte del presidente del Concejo Municipal y la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial. (Pág. 346).

Resolución N° 801, por la que se expresa beneplácito ante la firma del convenio de asistencia y cooperación técnica entre la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia y el Centro de Ex Combatientes "Islas Malvinas", de La Plata. (Pág. 347).

Resolución N° 802, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Mujeres, Historia y Memoria", que se lleva a cabo en la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. (Pág. 348).

Resolución N° 803, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la jornada de concientización sobre normas de

tránsito y seguridad vial, que se lleva a cabo en las instalaciones de la E.E.P. N° 1007 "Normal Sarmiento", de Resistencia. (Pág. 349).

Resolución N° 804, por la que se expresa beneplácito ante la realización del taller "Educación Cuerpo y Memoria", que se lleva a cabo en la Facultad de Artes, Diseño y ciencias de la Cultura. (Pág. 350).

Resolución N° 805, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Segunda Capacitación Radiológica año 2017, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia. (Pág. 351).

Resolución N° 806, por la que se declara de interés provincial, legislativo y cultural el 2° Encuentro de Escritores "Breñas Pueblo", en la localidad de Las Breñas. (Pág. 352).

Resolución N° 807, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 14 edición de Expo Agronea 2017, que se lleva a cabo en Charata. (Pág. 353).

Resolución N° 808, por la que se declara de interés legislativo y provincial el evento "Emprender Sáenz Peña 2017", que se lleva a cabo en el Salón de Las Américas, de la ciudad termal. (Pág. 354).

Resolución N° 809, por la que se declara de interés legislativo, cultural y provincial la XXVIII Fiesta Nacional e Internacional del Chamamé, en Villa Ángela. (Pág. 355).

Resolución N° 810, por la que se declara de interés legislativo las jornadas "Como comunicar a través de un evento", en el Aula Magna de la U.T.N. (Pág. 356).

Resolución N° 811, por la que se declara de interés legislativo y provincial las gestiones llevadas a cabo ante la casa rosada por las autoridades de la fundación "Ciudad Limpia" para conseguir una casa para los chaqueños de escasos recursos que tienen que viajar a esa capital por diversos motivos. (Pág. 357).

Resolución N° 812, por la que se expresa beneplácito por la segunda edición del encuentro de skate, en el parque "2 de Febrero". (Pág. 358).

Resolución N° 813, por la que se expresa satisfacción por la inauguración del nuevo edificio del Jardín de Infantes N° 126, de Barranqueras. (Pág. 359).

Resolución N° 814, por la que se expresa satisfacción y felicita a la señorita Andrea "La Cobrita" Sánchez, consagrada Campeona Argentina y Sudamericana en la categoría "Minimosca". (Pág. 360).

Resolución N° 815, por la que se expresa satisfacción y felicita al joven Giorgio Carraras, piloto de Las Breñas, quien participó en Europa del campeonato de F4 donde quedó en el podio entre los novatos. (Pág. 361).

Resolución N° 816, por la que se declara de interés legislativo y provincial la inauguración de la plazoleta "Estado de Montenegro", en esta ciudad. (Pág. 362).

Resolución N° 817, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades llevadas a cabo en la marco de la fiesta de la Cruz de Mailín, en Las Piedritas, zona de Las Breñas. (Pág. 363).

Resolución N° 818, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del primer libro del periodista Bruno Martínez, en la feria del libro de la ciudad de Villa Ángela. (Pág. 364).

Resolución N° 819, por la que se declara de interés legislativo y provincial la jornada de debate "Repensando al Río Negro", en la Facultad de Arquitectura de la U.N.N.E. (Pág. 365).

Resolución N° 820, por la que se expresa beneplácito y adhiere a la conmemoración del 107 aniversario de la fundación de Puerto Vilelas. (Pág. 366).

Resolución N° 821, por la que se expresa beneplácito y adhiere a la conmemoración del 84 aniversario de la fundación de San Bernardo. (Pág. 367).

Resolución N° 823, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Diplomado Investigación de Mercados, en la Universidad de la Cuenca del Plata, de Corrientes. (Pág. 368).

Resolución N° 824, por la que se declara de interés legislativo y provincial la conferencia "Marketing Day 2017. Qué hacen los que hacen", en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E. (Pág. 369).

Resolución N° 825, por la que se declara de interés legislativo y provincial la XXIII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la U.N.N.E., en Resistencia. (Pág. 370).

Resolución N° 826, por la que se expresa beneplácito por la realización de la conferencia "El otro exótico: cultura, identidad y turismo", en la sede del Instituto de Investigaciones Geohistóricas, de Resistencia. (Pág. 371).

Resolución N° 827, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el concierto que brinda la Orquesta Sinfónica del Chaco, en el Complejo Cultural "Guido Miranda". (Pág. 372).

Resolución N° 828, por la que se declara de interés legislativo y provincial la charla y muestra fotográfica sobre el cultivo de la frutilla, en el Museo Casa y Jardín Botánico "Augusto Schulz", de Colonia Benítez. (Pág. 373).

Resolución N° 829, por la que se declara de interés provincial la Cena de Clausura de la VIII Conferencia 4845 de Rotary Internacional - Centenario de la Fundación Rotaria, en el Aula Magna de la U.N.N.E. (Pág. 374).

Resolución N° 830, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Libro". (Pág. 375).

Resolución N° 831, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico". (Pág. 376).

Resolución N° 832, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día de la Bandera Nacional". (Pág. 377).

Resolución N° 833, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana". (Pág. 378).

Resolución N° 834, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Encuentro de Ciencias de la Información del Mer.Co.Sur 2017, en el Campus Resistencia de la U.N.N.E. (Pág. 379).

Resolución N° 835, por la que se declara de interés legislativo la conmemoración del "Día de San Antonio de Padua", patrono de Makallé. (Pág. 380).

Resolución N° 836, por la que se conmemora el nacimiento de don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. (Pág. 381).

Resolución N° 837, por la que se celebra el "Día el Inmigrante Italiano". (Pág. 382).

Resolución N° 838, por la que se adhiere a la conmemoración por un nuevo aniversario del histórico bombardeo aéreo de Plaza de Mayo. (Pág. 383).

Resolución N° 839, por la que se recuerda y conmemora el 126 aniversario del nacimiento de la Unión Cívica Radical. (Pág. 384).

Resolución N° 840, por la que se declara de interés legislativo y provincial la conmemoración del "Día de San Antonio de Padua", en Santa Sylvina. (Pág. 385).

Resolución N° 841, por la que se conmemora, un aniversario más del fallecimiento de Moisés Lebensohn. (Pág. 386).

Resolución N° 842, por la que se conmemora, el 24 de junio, el día en que el doctor Hipólito Yrigoyen envía al Congreso de la Nación un mensaje con el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical. (Pág. 387).

Resolución N° 843, por la que se adhiere a la conmemoración por el "Día Mundial del Escritor". (Pág. 388).

Resolución N° 844, por la que se declara de interés provincial el "Día del Escritor Argentino. (Pág. 389).

Resolución N° 845, por la que se se adhiere a la conmemoración del Santo Patrono de General San Martín, San Antonio de Padua. (Pág. 390).

Resolución N° 846, por la que se expresa beneplácito por la conmemoración del "Día del Periodista. (Pág. 391).

Resolución N° 847, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador de la Carne". (Pág. 392).

Resolución N° 848, por la que se expresa beneplácito por el acuerdo firmado por la provincia del Chaco con la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes. (Pág. 393).

Resolución N° 849, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Campaña Mundial, Conoce y Controla tu Presión Arterial", organizada por la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial y la Presidencia del Concejo de Resistencia. (Pág. 394).

Resolución N° 850, por la que se declara de interés legislativo y provincial el "II Festival Provincial del Varenique", organizado por la Asociación Civil Prosvita, en la Pista Prosvita, en San Bernardo. (Pág. 395).

Resolución N° 851, por la que se expresa beneplácito por la Primera Muestra de Productos de Agricultura Familiar, realizado en Coronel Du Graty. (Pág. 396).

Resolución N° 852, por la que se declara de interés legislativo las Segundas Jornadas de Organizaciones Sociales, Bajo el lema: "Potenciado el Desarrollo de las Organizaciones sociales", en Resistencia. (Pág. 397).

Resolución N° 852, por la que se declara de interés legislativo la jornada "Prevención y Lucha contra la Trata de Personas", en el marco de la Diplomatura Universitaria Género y Sexualidades: Movimientos Sociales y Políticas Públicas, en Resistencia. (Pág. 398).



Resolución N° 854, por la que se declara de interés legislativo y provincial el taller de orientación para la inserción laboral, en Resistencia. (Pág. 399).

Resolución N° 855, por la que se declara de interés legislativo y provincial la primera jornada "Construyendo Conciencia Ambiental. Tu Lugar, Tu Ambiente", en Resistencia. (Pág. 400).

Resolución N° 856, por la que se expresa beneplácito y reconocimiento por los 50 años de trayectoria a la actriz de radioteatro, Estelita Márquez. (Pág. 401).

Resolución N° 857, por la que se expresa beneplácito por la realización del taller "La participación en contextos de vulnerabilidad en la región N.E.A.: condicionantes y posibilidades", en Resistencia. (Pág. 402).

Resolución N° 858, por la que se designa al diputado Héctor Daniel Trabalón para asistir en representación de este Cuerpo al primer Parlamento Federal del Clima, en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. (Pág. 403).

Resolución N° 859, por la que se expresa preocupación por el asesinato de Elsa Marta Sosa de Fagetti, en la capital cordobesa, la misma fue testigo y querellante en causas por delitos de lesa humanidad en San Rafael, Mendoza. (Pág. 404).

Resolución N° 822, por la que se acompaña la denuncia del Colegio de Bioquímicos del Chaco que expresa su preocupación por un nuevo ajuste en el P.A.M.I., que reduce los honorarios profesionales. (Pág. 405).

Resolución N° 860, por la que se declara de interés provincial y legislativo la cena anual que se realiza en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña con motivo de celebrarse el "Día del Periodista". (Pág. 406).

Ley N° 2618-T., por la que se declara la prórroga de la emergencia del Sistema Provincial de Transporte Público de Pasajeros Urbano, Suburbano e Interurbano. (Pág. 407).

Resolución N° 861, por la que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la Escuela Itinerante en la Plaza "25 de mayo", de Resistencia. (Pág. 408).

## R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.Ci.Fa.D.** - Asociación Civil de Familiares de Detenidos.
- 📖 **A.D.E.E.R.A.** - Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina.
- 📖 **A.L.C.A.** - Área de Libre Comercio de las Américas.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **C.A.B.A.** - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 📖 **C.A.C.E.** - Cámara Argentina de Comercio Electrónico.
- 📖 **C.A.L.** - Cámara Argentina del Libro.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.A.M.M.E.S.A.** - Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.
- 📖 **C.B.A.** - Canasta Básica Alimentaria.
- 📖 **C.D.F.H.** - Consejo Directivo De La Facultad De Humanidades.
- 📖 **C.E.C.I.M.** - Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas.
- 📖 **C.E.E.P.** - Centro de Estudios de Ejecución Penal.
- 📖 **C.E.L.S.** - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.E.Po.C.** - Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos.
- 📖 **C.E.S.** - Centro de Estudios Sociales.
- 📖 **C.I.E.G.** - Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
- 📖 **C.I.P.P.E.S.** - Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales.
- 📖 **C.N.V.** - Comisión Nacional de Valores.

- 📖 **C.O.Fam.** - Centro de Orientación y Asistencia para Familiares de Detenidos.
- 📖 **C.P.M.** - Comisión Provincial por la Memoria.
- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **C.T.E.R.A.** - Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **D.N.U.** - Decreto de Necesidad y Urgencia.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.C.I.M.** - Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.S.M.A.** - Escuela Superior de Mecánica de la Armada.
- 📖 **F.A.D.E.Po.F.** - Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes.
- 📖 **F.A.D.U.** - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- 📖 **F.A.DyC.C.** - Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.
- 📖 **F.A.T.Pren.** - Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.
- 📖 **F.E.Chaco** - Federación Económica del Chaco.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **H.I.J.O.S.** - Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.
- 📖 **I.B.P.** - Índice Barrial de Precios.
- 📖 **I.D.A.E.S.** - Instituto de Altos Estudios Sociales.

- 📖 **I.I.G.Hi.** - Instituto de Investigaciones Geohistoricas.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- 📖 **I.P.O.D.** - Índice de Precios en Origen y Destino.
- 📖 **I.S.E.P.Ci.** - Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.
- 📖 **In.E.Ci.P.** - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la provincia del Chaco.
- 📖 **L.G.B.T.I.** - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.
- 📖 **Mer.Co.Sur** - Mercado Común del Sur.
- 📖 **Min.C.yT.** - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **N.O.A.** - Noroeste Argentino.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.E.T.E.C.** - Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **P.A.M.I.** - Plan de Atención Médica Integral.
- 📖 **P.E.Co.S.** - Estudios sobre Control Social.
- 📖 **P.P.N.** - Procuración Penitenciaria de la Nación.
- 📖 **P.U.R.E.E.** - Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **S.A.** - Sociedad Anónima.
- 📖 **S.A.D.E.** - Sociedad Argentina de Escritores.



"2017 Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el  
Ejército Libertador del General San Martín"

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria del 24-5-17

- 📖 **S.A.H.A.** - Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.C.A.** - Unión de Consumidores de Argentina.
- 📖 **U.C.A.** - Universidad Católica Argentina.
- 📖 **U.C.E.S.** - Universidad de Ciencias Empresarias y Sociales.
- 📖 **U.C.P.** - Universidad de la Cuenca del Plata.
- 📖 **U.N.L.P.** - Universidad Nacional de La Plata.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.N.Sa.M.** - Universidad Nacional de General San Martín.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **U.Tr.E.** - Unión de Trabajadores de la Educación de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.
- 📖 **Y.P.F.** - Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 24 de mayo de 2017, siendo las 16 y 04, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Martínez, Vega, Acosta y Alonso a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Raúl Policarpo Acosta, Susana Lilián Alonso, Justino Vega y Carlos Omar Martínez proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTAS**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Por Secretaría se dará lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Como están sobre nuestras bancas copias de las actas de la sesión especial 6 -del 17 de mayo- y de la ordinaria 12 -del 17 de mayo-, proponemos su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Quedan aprobadas las actas de la sesión especial 6 y de la ordinaria 12.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señora presidenta.

Es para poner a consideración el acta de Labor Parlamentaria, a la que le vamos a hacer los siguientes agregados y consideraciones: en primer lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2453/17, por el que se declara de interés la Segunda Jornada de Organizaciones Sociales.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2454/17, por el que se declara de interés legislativo la Jornada de Prevención de Lucha contra la Trata de Personas.

El ingreso del proyecto de ley 2451/17 y su pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con preferencia para una sesión; es la prórroga de la emergencia económica y financiera de la provincia, hasta el 31 de diciembre de 2017.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más dos carpetas protocolares- del proyecto de resolución 2423/17, por el que se declara de interés legislativo la Jornada de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas... advierto que es el mismo tema que el 2454/17; entonces, sería el 2423/17, más la acumulación del 2454/17, la redacción unificada con el texto del 2423/17, que veo que está más completo.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2427/17, por el que se declara de interés legislativo el Taller de Orientación para la Inserción Laboral; esto se va a hacer en la U.N.N.E., el 7 y 8 de junio.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más cuatro carpetas protocolares- del proyecto de resolución 2429/17, por el que se declara de interés legislativo la Primera Jornada "Construyendo Conciencia Ambiental"; esto se hace el lunes 29 de mayo en la plaza "25 de Mayo".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2440/17, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por los 50 años de trayectoria de la actriz de radioteatro Estelita Márquez, el 27 de mayo.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2441/17, por el que se expresa beneplácito por la realización del taller "La Participación en Contextos de Vulnerabilidad en la Región N.E.A.: condicionantes y posibilidades", organizada por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2444/17, por el que se declara de interés legislativo el evento "Emprender Sáenz Peña 2017", esto se lleva a cabo el 30 de mayo, en el Hotel Gualok de Sáenz Peña, y está destinado a emprendedores y empresarios Py.M.E. -con carpeta protocolar-.

Fuera de esto, nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Para solicitar algunos ingresos, pero previo a eso informar al Cuerpo y que se incorpore en el Acta de Labor Parlamentaria, que hemos recibido la invitación del Senado de la Nación, del presidente



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, senador Pino Solanas, a participar el próximo lunes 5 de junio, en el marco del "Día Mundial del Medio Ambiente", del primer encuentro del Parlamento Federal del Clima, en Buenos Aires. Se van a tratar los acuerdos que ha firmado nuestro país, en el marco de las C.O.P. 21 y 23.

Esta invitación que hace el Senado, justamente, para el 5 de junio -"Día del Ambiente"- es restringida a diputados y legisladores que presidan comisiones de legislación de Ambiente en las provincias e invitados especiales; quiero que esto se incorpore al Acta de Labor Parlamentaria e informar a mis pares de esta invitación que me parece de hecho muy importante.

Posteriormente, para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2452/17, por el cual se expresa preocupación por el asesinato de Elsa Marta Sosa de Fagetti, ocurrido el pasado 19 de mayo del corriente en la capital cordobesa. La misma era testigo y querellante en una causa por delitos de lesa humanidad en San Rafael, Mendoza.

Elsa Marta Sosa de Fagetti, era testigo y además querellante de un juicio que se está llevando adelante, que tiene que ver con el primer caso de un desaparecido en San Rafael -Mendoza-; justamente, de quien fuera pareja y compañero, Aldo Fagetti.

Nos parece importante que ante todos los acontecimientos que tienen que ver con estos casos, y remitiendo este hecho a algo similar, en su momento, el de Silvia Suppo, en Santa Fe, que justamente terminó con la vida de una querellante y testigo de una causa por delitos de lesa humanidad, y que nuestra Legislatura se exprese en el mismo sentido.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2397/17, por el que se acompaña la denuncia del Colegio de Bioquímicos del Chaco, que expresa su preocupación por un nuevo ajuste en el

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

P.A.M.I., estableciendo una doble discriminación para las provincias del N.E.A. que afecta a la accesibilidad de la prestación para los jubilados de nuestra provincia y reduce los honorarios profesionales con el pretexto de equilibrar las cuentas. Rechazar el cambio que consiste en pagar honorarios en forma diferenciada a las distintas provincias, siendo una reducción del N.E.A., dejando de reconocer el total de prestaciones que brinda a los afiliados para pasar a establecer una suma fija sin contemplar la cantidad de prestaciones.

Este proyecto de resolución lo que hace es tomar una denuncia o reclamo que realiza el Colegio de Bioquímicos del Chaco donde, básicamente, lo que se cuestiona es una medida arbitraria, injusta y discriminatoria del P.A.M.I., que establece que los jubilados de nuestra provincia, del N.E.A. y del N.O.A. tienen una atención diferenciada. Es decir, se vuelve al sistema de cápita, estableciendo el valor de la misma en las provincias del N.E.A. y N.O.A., el 50 por ciento del valor que tiene ese mismo servicio en Córdoba, por ejemplo, Capital Federal o en la provincia de Buenos Aires.

En el marco de las denuncias públicas del Colegio de Bioquímicos y de una reunión que hemos tenido con su gente, donde han pedido que nos expresemos como Legislatura provincial y desde distintos sectores del Gobierno provincial se ha pedido que se cambie, que se modifique esta política, que con una mirada claramente economista lo único que hace es ajustar sobre la salud de todos los jubilados chaqueños.

Entendiendo, además -esto lo han expresado ellos mismos-, que este ajuste tiene una mirada clientelar, porque por la misma prestación el Chaco y las provincias del N.E.A. y N.O.A. -a los sectores más vulnerables- se le paga menos, generando además una discriminación por el trabajo que realizan los profesionales, a lo que se paga -esa misma prestación- en Córdoba, en Capital Federal o en la

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

provincia de Buenos Aires, o la situación muy particular de Jujuy que, además, no tiene un sistema de cápita.

Lo han dicho los mismos integrantes del Colegio de Bioquímicos, que es un acto de discriminación, injusto, clientelar y creemos que no se puede ajustar sobre la salud de nuestros jubilados; hecho que rechazamos y solicitamos que esta política sea modificada.

Eso es todo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Corradi y, después, la diputada Dumrauf.

**SR. CORRADI.**- Señora presidenta: En primer lugar, con respecto al ingreso solicitado por el señor legislador Traba-lón, el último que expresó, el 2397/17, figura en cartilla como punto 106 y tendría preferencia para dentro de dos sesiones -para que quede aclarado-.

Con respecto a los ingresos realizados por el señor diputado Sánchez, el 2444/17, habría que acumularlo al 2363/17, que es el punto 72 de proyectos.

Ahora, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto 2438/17, por el que se declara de interés provincial y legislativo la cena anual que se realiza en Presidencia Roque Sáenz Peña, con motivo de celebrarse el "Día del Periodista", el 7 de junio del corriente año.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Simplemente, señora presidenta, en virtud de lo expresado por el diputado preopinante, el proyecto 2438/17, solicitamos se extienda carpeta protocolar.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Este proyecto de resolución que hemos presentado es un trabajo en conjunto con el legislador Sager, me refiero al proyecto de resolución 2397/17; lo que estamos pidiendo es porque hay una solicitud y un reclamo de los prestadores provinciales, que entendemos que esta decisión claramente afecta justamente a los jubilados, porque esta política del P.A.M.I. se está poniendo en vigencia, justamente, ahora.

Nos parece que es de gravedad este tema y requiere una urgente resolución y posición de la Legislatura provincial, es por eso que insistimos en que este proyecto de resolución pueda ser tratado hoy, por lo que pedimos su ingreso, reserva y tratamiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Simplemente, para ratificar lo expresado por nuestro bloque respecto al proyecto de resolución 2397/17.

En virtud de lo dicho por el legislador preopinante, donde hace referencia a la gravedad de hechos que están ocurriendo -en virtud de sus dichos- en relación a este tema, justamente, teniendo en cuenta esa gravedad es que necesitamos interiorizarnos, informarnos y, obviamente, si el tema tiene preferencia para dos sesiones y así lo dispuso el Cuerpo, me parece que es de un oportunismo pretender aprobarlo sobre tablas cuando este tema no fue analizado ni discutido y menos aún hemos podido acceder a la información, sobre todo, a las afirmaciones que realiza el señor diputado Trabalón en la materia.

Por eso, insistimos en mantener la preferencia para dos sesiones.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para sumar a lo expresado por el señor diputado Trabalón y para traer o por lo menos aportar a la claridad que pretendemos tenga el pronunciamiento que esta Cámara debiera tener para acompañar a los prestadores de nuestra provincia.

En el día de hoy, Federación Médica, la Asociación de Clínicas, el Colegio de Bioquímicos y otras entidades que nuclean a prestadores, se han pronunciado en este sentido, preocupados, precisamente, por un hecho preocupante desde la concepción, si analizamos las cifras de hechos deja muchísimo que desear.

Es preocupante desde la concepción porque hace una enunciación, sectoriza a los jubilados y, también, a los prestadores. De hecho, a partir de esta decisión tenemos prestadores del tipo A y B, y en un intermedio, con la voluntad de resolver, aparecen los prestadores del tipo C.

Los prestadores del tipo A son aquellos de la región que tienen un determinado valor, los del tipo B tienen exactamente la mitad a percibir, en la medida que estos convenios avancen; y los del tipo C, particularmente, pasan a ser una solución intermedia.

Pero, en realidad, lo preocupante es que, por ejemplo, cuando se deja... hay un valor mayor que se destina a los prestadores para la atención de los jubilados de la región de provincia de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la provincia de Santa Fe y se suma, con un valor especial, solamente, a la provincia de Jujuy, dejando fuera al resto de las provincias del N.E.A. y del N.O.A. y, por supuesto, también, con un tratamiento especial a las provincias de la Patagonia.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Generada esta situación y realizados los planteos ante el P.A.M.I. central, la respuesta que se dio para algunas jurisdicciones fue, precisamente, otorgar un valor intermedio, que termina siendo lo que decimos del tipo C.

Ahora, lo preocupante es que volvemos a la metodología de la atención por cápitas; y esto, en la medida en que volvamos a tener la experiencia que se vio en años anteriores, va directamente a la subprestación, y eso significa que le vamos a prestar los profesionales, menor práctica a los afiliados, para poder cumplir con la cuestión económica de la cápita. Por otro lado, cuando esto se vea resentido va a ser -con seguridad- el sector público quien va a tomar la atención de nuestros jubilados.

Entonces, esta es la preocupación de los prestadores, lo que hoy se nos ha planteado, al margen de deudas pendientes y situaciones particulares de algunas entidades gremiales, lo preocupante es esto, volver a la sectorización, a la discriminación de marcar a las provincias del N.E.A. y del N.O.A. con un diferencial que es exactamente la mitad de lo que tiene el centro.

Como legisladores no podemos permitir que, precisamente, donde existe la mayor densidad poblacional, la mayor posibilidad de resolver la problemática, estén cobrando el doble de lo que van a cobrar aquí, y que nuestros jubilados valgan la mitad de lo que valen en la región central.

Entonces, allí está motivado y es precisamente por eso estamos planteando el tratamiento y la aprobación de esto, para respaldar el planteo que habrá que hacer ante el P.A.M.I. central y, seguramente, también lo hará el Congreso nacional.

Por eso, señora presidenta, queremos que esto se apruebe, y le pedimos a los integrantes del bloque de la oposición que nos acompañen porque, efectivamente, es una cuestión que atañe a todos los chaqueños, no es sectorial ni partidaria ni antojadiza; es la realidad y creo que de-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

bemos enfrentar entre todos, más allá de las visiones distintas que podamos tener de la problemática.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, señora presidenta.

Sin duda que comparto la preocupación de los prestadores y de todos aquellos que tengan una vinculación directa con el P.A.M.I.

Simplemente, quiero aportar que a partir de la gestión de este nuevo director nacional del P.A.M.I., el señor Sergio Cassinotti, lo que se está proponiendo es un nuevo rediseño del modelo prestacional y, obviamente, todavía hay muchas confusiones, por eso no me apuraría en sacar conclusiones tan negativas.

Como todo proceso de readaptación va a tener visiones a favor y en contra pero, de ninguna manera, acá lo que se pretende, es ajustar por el lado de las prestaciones; pero sí racionalizarlas y darle eficiencia al dinero que se invierte en Salud, porque convengamos que hay muchas cosas para hablar en cuanto a la manera en que han manejado los fondos públicos del P.A.M.I. durante mucho tiempo y lo que se está pretendiendo ahora es mejorar la prestación, hacerla eficiente y, por supuesto, en este nuevo modelo prestacional hay gente que se verá más complicada que otras. Sin dudas que esto apunta, simplemente, a que quienes trabajan bien, les va a ir cada vez mejor.

Por eso no los acompañaría hoy en el reclamo; sí en la búsqueda de una aclaración del nuevo modelo, que muchos todavía no lo tenemos. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Dos cuestiones.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

La primera, había informado al Cuerpo y pedí que se incorpore esta nota del Senado de la Nación; pido, además, una resolución del Cuerpo para participar en esta actividad a la que estamos invitados como Legislatura, que tiene que ver con el Parlamento Federal del Clima. Eso por un lado.

Por el otro, ante los dichos de la diputada preopinante, con respecto a mi oportunismo político, quiero dejar expresado, claramente, lo siguiente: lo que estamos proponiendo es acompañar la denuncia del Colegio de Bioquímicos; es decir, lo que planteamos en este proyecto de resolución es que la Legislatura acompañe una denuncia que no la hacemos nosotros ni los legisladores Trabalón y Sager, la hace el Colegio de Bioquímicos; y que entre algunas de las cuestiones que dice el Colegio, es que este sistema de cápitas, en Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma y en Córdoba, la cápita que se abona es el doble de lo dispuesto para el N.E.A y el N.O.A.

Esto no lo dice el diputado Trabalón sino el Colegio de Bioquímicos.

Para el Norte este sistema implica una reducción presupuestaria que se calcula ronda entre el 35 y el 40 por ciento -esto dice el Colegio de Bioquímicos-; también, que no hay criterios médicos, sólo una mirada economisista, hay números que tiene que cerrar y la única forma es con un brutal ajuste en las prestaciones. Cuando hablamos de discriminación, estamos tomando lo que dice el Colegio de Bioquímicos.

Entonces, lo que nos parece es que esta Legislatura... no estamos en contra de que se convoque a los funcionarios del P.A.M.I., al Colegio, para discutir cómo modificamos la política; ahora, lo que está claro es que la misma prestación que se da en el Chaco tenga un valor y en Capital Federal tenga el doble del valor, porque esto sí es una mirada injusta, arbitraria y discriminatoria sobre, primero, los jubilados y, segundo, los profesionales.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Entonces, esto es lo que queremos, en primer lugar, rechazar y repudiar con esto y sí queremos, después, que se genere una modificación de esta política.

Esto es lo que estamos planteando y por eso vamos a pedir que se vote, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Bueno, hay dos propuestas: La moción del diputado Trabalón, de ingreso, reserva y tratamiento; y la del diputado Corradi, de ingreso, pase a comisión y tratamiento en dos sesiones.

Está consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Trabalón.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diecisiete votos por la afirmativa.

Está consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Corradi.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Siete votos por la afirmativa.

En consecuencia, queda aprobado el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2397/17.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Estamos en pleno proceso electoral, los ciudadanos chaqueños tendrán, el próximo 4 de junio, la posibilidad de elegir a quienes ahora son precandidatos como candidatos a integrar las listas que van a venir a ocupar estas bancas, y eso significa una tarea de todos y, particularmente, de quienes integramos esta Casa, la más politizada de los tres poderes, y estoy, absoluta-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

mente, convencido que esto va a generar algún resentimiento en la actividad legislativa.

Por lo tanto, garantizando a nuestros ciudadanos que los temas van a seguir siendo tratados con la responsabilidad que nos caracteriza, es que vamos a pedir la reprogramación de la próxima sesión prevista para el miércoles siguiente, para el 7 de junio, a la misma hora; y de la misma forma, vamos a pedir la reprogramación de las actividades de las comisiones legislativas permanentes.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Como todavía no hemos aprobado el Acta de la reunión de Labor Parlamentaria...

Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: No comparto la postura del señor diputado Sager, creo que el diputado que está en campaña también sabe que tiene que venir a trabajar, para eso le pagan el sueldo.

Para mí se debe sesionar normalmente, porque todos estamos en campaña acá y nosotros como partido tenemos candidatos, no sé por qué tenemos que reprogramar, no comparto eso.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas y tratamientos del señor...

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Para informar que la nota a la que me había referido del Parlamento Federal del Clima, ingresó como expediente 128.

Muchas gracias.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Muy bien.

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas y tratamientos propuestos. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTITRÉS DE MAYO DE 2017, EN LA SALA Nº 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4º PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER Y HÉCTOR DANIEL TRABALÓN**; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO **RUBÉN DARIÓ GAMARRA**; SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR** Y DE LOS SEÑORES **DAISY APUD, WALTER OBES Y DIEGO CÉSAR MATTANA** Y SIENDO LA HORA 13 Y 28, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

##### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

**1.-** NOTA DE INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO -REMITE INFORME REQUERIDO POR RESOLUCIÓN 620/17, CON RELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE PRODUCIRÁ LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR EL INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

**EXPEDIENTE 120/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**2.-** NOTA DE SÍNDICA IN.S.S.SE.P. -ELEVA INFORME DEL 4º TRIMESTRE DE 2016.

**EXPEDIENTE 122/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**3.-** NOTA DE SENADOR DE LA NACIÓN EDUARDO A. AGUILAR -ACOMPaña PROYECTO DE LEY TENDIENTE A DAR RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA CAUSADA POR LAS ADICCIONES.

**EXPEDIENTE 123/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**4.-** NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -VETO TOTAL AL PROYECTO DE LEY 8001, MODIFICATORIA DE LA LEY 271 TARIFARIA PROVINCIAL.

**EXPEDIENTE 124/17- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1634/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-DESPACHOS:**

**1.-** DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE CUATRO CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO EN EL BARRIO "UDOCHA", DE ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 2103/17 - ORDEN DEL DIA**

**2.-** DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA SATISFACCIÓN POR EL ANUNCIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRAVESÍA URBANA DE LA RUTA NACIONAL 95, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1987/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**3.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LA CANASTA BÁSICA, 4,2% EN EL MES DE ABRIL.

**PROYECTO 1962/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA**

**4.-** DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE 50 TÍTULOS DE PROPIEDAD LLEVADO A CABO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1957/17 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**5.-** DESPACHO DE COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN ACAECIDA EN EL DIQUE REGULADOR DEL RÍO NEGRO UBICADO EN LAGUNA BLANCA.

**PROYECTO 1945/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**6.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DENUNCIA DEL INSTITUTO ARTURO E. SAMPAY CONTRA EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, MAURICIO MACRI, Y LOS FUNCIONARIOS INTERVINIENTES POR HIPOTECAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA COMO GARANTÍA DE PAGO POR DEUDAS CONTRAÍDAS ESTE AÑO.

**PROYECTO 1932/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**7.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS Y DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE SITUADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, CUYA IDENTIFICACIÓN CATASTRAL ES CIRCUNSCRIPCIÓN: II - SECCIÓN: D - CHACRA: 285 - PARCELA: 82.

**PROYECTO 1829/14- Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 211/14 - ORDEN DEL DIA**

**8.-** DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN II - SECCIÓN D - CHACRA 88 - MANZANA 7 - PARCELAS 14 Y 15.

**PROYECTO 72/16 - ORDEN DEL DIA**

**9.-** DESPACHO DE COMISIÓN INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA DEL SISTEMA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO, SUBUR-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

BANO E INTERURBANO PARA LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS, BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 95, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, COMO ASIMISMO PARA LAS PERMISIONARIAS CON AUTORIZACIÓN PRECARIA; Y LA PRÓRROGA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 5819, POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA LEY N° 7635/2015.

**PROYECTO 1280/17 - ORDEN DEL DIA**

**10.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO ELABORADO POR ECONOMÍA POLÍTICA PARA LA ARGENTINA (EPA), QUE CONGREGA A MÁS DE CIENTO SETENTA ECONOMISTAS DEL PAÍS, QUE SOSTIENE QUE EL ACTUAL PROGRAMA ECONÓMICO IMPULSADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL ES UN MODELO DE INCENTIVOS A LA ESPECULACIÓN RENTÍSTICA FINANCIERA, TENDENCIA A LA DOLARIZACIÓN Y A LA FUGA DE DIVISAS.

**PROYECTO 1895/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA**

**11.-** DESPACHO DE COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ASISTENCIA CREDITICIA AL EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO DE LA EMPRESA N.M.O.S.A. EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

**PROYECTO 1955/17 - ORDEN DEL DIA**

**12.-** DESPACHO DE COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, CUYA IDENTIFICACIÓN ES: CIRC. II - SECCION D - CHACRA 296 - MANZANA 13 - PARCELAS 1 Y 2.

**PROYECTO 972/16 - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE ASOCIACIÓN CRISTIANA "IGLESIA DE JESUCRISTO" -SOLICITA SE DECLARE ASUETO ADMINISTRATIVO EL DIA 5 DE JUNIO, "PENTECOSTÉS".

**EXPEDIENTE 121/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA MARCADA INQUIETUD POR LA CRECIENTE PRESIÓN QUE VIENE EJERCIENDO EL GOBIERNO NACIONAL AL OPERAR FUERTEMENTE SOBRE LOS GOBERNADORES, CON CHARLAS SUGESTIVAS PARA EVITAR EL RECHAZO, EN LA SESIÓN QUE SERÍA LLEVADA A CABO EL 17 DE MAYO EN EL SENADO DE LA NACIÓN, DEL DECRETO PRESIDENCIAL DE NECESIDAD Y URGENCIA QUE ELIMINÓ EL SISTEMA DE REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES REALIZADAS DESDE PUERTOS PATAGÓNICOS.

**PROYECTO 2292/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

2.- DE LEY DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 4590, PRORROGADA POR LAS LEYES 4806, 7108 Y 7509, A PARTIR DE SU ULTIMO VENCIMIENTO.

**PROYECTO 2293/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL DOCUMENTAL "PARIR", QUE SE ESTRENA EL 18 DE MAYO, EN LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO, EN EL CINE "GAUMONT", EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2294/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 794**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**4.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA RECHAZO A LA DECISIÓN DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL DE OMITIR LA TEMÁTICA "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA" Y "DELITOS DE LESA HUMANIDAD", EN SU STAND DE LA 43 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2295/17 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**5.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL P.A.M.I., EL CUAL CANCELA LOS CONTRATOS CON LOS LABORATORIOS PONIENDO EN RIESGO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS CON DESCUENTOS A LOS ADULTOS MAYORES.

**PROYECTO 2296/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**6.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS DENUNCIAS DE MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA VULNERABLE SITUACIÓN QUE PADECEN LAS FAMILIAS WICHÍ EN LA PROVINCIA DE SALTA, DESDE LA EXPULSIÓN DE SUS TIERRAS ANCESTRALES A RAÍZ DE LA ADQUISICIÓN DE ESTAS POR EL PRESIDENTE MAURICIO MACRI, SUS FAMILIARES Y AMIGOS CERCANOS.

**PROYECTO 2297/17 - PUEBLOS INDIGENAS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**10.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA COMUNIDAD DE LAGUNA BLANCA DEBIDO A LA FALTA DE OFICIALES DE POLICÍA.

**PROYECTO 2301/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**12.-** DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -CREA EL PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS.

**PROYECTO 2303/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**14.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO HUGO DARDO DOMÍNGUEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REUNIÓN DE MESA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS, DE FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, QUE SE LLEVA A CABO EL 10 DE JUNIO, EN ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 2305/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 795**

**16.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANA MARIA GRISELDA CANATA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE 21 PERSONAS, SUPUESTAS VÍCTIMAS DE "TRATA DE PERSONA", PUBLICADA POR "NORTE DIGITAL", EL 15 DE MAYO DE 2017.

**PROYECTO 2307/17 - ORDEN DEL DIA**

**17.-** DE LEY DE DIPUTADA ANA MARIA GRISELDA CANATA -LEY DE EXPO-FERIA DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS COMO PATRIMONIO CULTURAL CHAQUEÑO.

**PROYECTO 2308/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**19.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO FIRMADO POR PARTE DEL TITULAR DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LINO BARAÑO, DE REINCORPORAR A CIENTÍFICOS, INVESTIGADORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DESPEDIDOS EN DICIEMBRE DE 2016.

**PROYECTO 2310/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME, PRESENTADO A LA BOLSA DE COMERCIO POR PARTE DE LA EMPRESA YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES, QUE DA CUENTA DE QUE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE REDUJO EN UN 6 POR CIENTO RESPECTO DE IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2016.

**PROYECTO 2311/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME PUBLICADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA, QUE DA CUENTA DE QUE DURANTE ABRIL LA PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTOR EN EL VALOR DE LOS PRECIOS DISMINUYÓ UN 3 POR CIENTO, RECIBIENDO EL 22,9 POR CIENTO DEL VALOR QUE ABONÓ EL CONSUMIDOR EN GÓNDOLA.

**PROYECTO 2312/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR EL OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, QUE DA CUENTA DE QUE EN LOS ÚLTIMOS QUINCE MESES SE PRODUJO UNA AGUDIZACIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS EXTERNO Y FISCAL EN POS DE UNA APERTURA COMERCIAL Y FINANCIERA.

**PROYECTO 2313/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE MARTÍN GREMELSPACHER, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN EL LIBRO, QUIEN SEÑALÓ QUE "LA INDUSTRIA CULTURAL ATRAVIESA UNO

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

DE LOS MOMENTOS MÁS DELICADOS DE LA HISTORIA", EN EL MARCO DE LA 43<sup>a</sup> FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES. **PROYECTO 2314/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**25.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ELABORADO POR EL OBSERVATORIO DE LA ENERGÍA, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, DE QUE SÓLO EL 5 POR CIENTO DE LAS LICITACIONES DEL PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EÓLICOS FUERON RESERVADAS PARA LA INDUSTRIA NACIONAL; BENEFICIANDO DE ESTA MANERA AL SECTOR PRODUCTIVO EXTRANJERO, EN SU MAYORÍA DE ORIGEN CHINO Y ESPAÑOL, EN DETRIMENTO DE EMPRESAS NACIONALES Y PUESTOS LABORALES DEL PAÍS.

**PROYECTO 2316/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**26.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DICTAMEN DE FISCALES FEDERALES QUE INTEGRAN LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA FEDERAL DE RESISTENCIA, POR EL CUAL SE PROCEDIÓ A RECHAZAR EL CESE DE PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS PROCESADOS JORGE IBARRA Y ALBINO BORDA, EXPOLICÍAS DETENIDOS DESDE LOS AÑOS 2010 Y 2011, Y JUZGADOS ACTUALMENTE EN LA CAUSA "CABALLERO II" POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS EN LA EXBRIGADA DE INVESTIGACIONES DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2317/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 796***

**27.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ENCUENTRO REALIZADO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA, GUSTAVO MARTÍNEZ, JUNTO AL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TE-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

RRITORIAL, GUILLERMO MONZÓN, Y A LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, GRACIELA CONTRERAS, CON LA FINALIDAD DE ARTICULAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN INTEGRAL DE URBANIZACIÓN EN EL BARRIO "LA RUBITA".

**PROYECTO 2318/17 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**28.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA", A CARGO DE LOS DOCTORES EN GEOGRAFÍA JORGE ALFREDO ALBERTO Y ANÍBAL MARCELO MIGNONE, DEL 27 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2319/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 797***

**29.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "NUEVAS JUVENTUDES: ABORDAJES SOCIOANTROPOLÓGICOS SOBRE ESCOLARIZACIÓN, GÉNEROS Y SEXUALIDADES", A CARGO DE LA DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES, VIVIANA ISABEL SEOANE (UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA), LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2320/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 798***

**30.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA OFERTA ARTÍSTICA DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE, QUE INCLUYE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL LENGUAJE ESCRITO Y LA LECTURA DE LA LENGUA MADRE DESDE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2321/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 799**

**31.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LOS CAMBIOS QUE PRODUJO EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI EN EL PROGRAMA "PRECIOS CUIDADOS", LO QUE IMPLICA UN VACIAMIENTO DE ÉSTE, EN PERJUICIO DE LOS QUE MENOS TIENEN.

**PROYECTO 2322/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS TORTURAS QUE PADECEN MILAGROS SALLA Y SUS COMPAÑERAS, EN FORMA CONTINUA Y ABERRANTE, EN SUS DETENCIONES COMO PRESAS POLÍTICAS EN EL PENAL DE ALTO COMEDERO.

**PROYECTO 2323/17 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATRAVIESEA LA COOPERATIVA "FRIGOCARNE MAXIMO PAZ", LTDA, QUIENES RECIBIERON UNA FACTURA DE GAS DE 3 MILLONES DE PESOS.

**PROYECTO 2327/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN DE FALTA DE MÉRITO EN EL PROCESAMIENTO EN LA CAUSA "SUEÑOS COMPARTIDOS" AL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, JORGE CAPITANICH.

**PROYECTO 2328/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS QUE SERAN FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES DEL PROGRAMA "PI-SEAR" .

**PROYECTO 2343/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL I.N.D.E.C. QUE INDICA QUE LA MITAD DE LOS ASALARIADOS NO SUPERA LOS 10.000 PESOS MENSUALES.

**PROYECTO 2344/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA MALESTAR POR EL INFORME DEL I.N.D.E.C. QUE DA CUENTA DE QUE, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO PASADO, EL 10 POR CIENTO DE LOS HOGARES MÁS RICOS TUVO INGRESOS 13,5 VECES MAYORES QUE LOS DEL 10 POR CIENTO MÁS POBRE.

**PROYECTO 2345/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA INQUIETUD POR LAS CONTINUAS CONCESIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL AL SECTOR MINERO.

**PROYECTO 2346/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO CRÍTICO QUE SE PRESENTA BAJO EL LEMA "LA SEGURIDAD SE CONSTRUYE CON JUSTICIA EDUCACIÓN Y TRABAJO", POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPECIALISTAS, RECHAZANDO EL PROYECTO DE REFORMA DE LEY 24.660, DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 2347/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**57.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA "CONOCÉ Y CONTROLA TU PRESIÓN ARTERIAL", QUE SE LLEVA A CABO DURANTE EL MES DE MAYO, POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA SOCIEDAD ARGENTINA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

**PROYECTO 2348/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 800***

**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA Y EL CENTRO DE EXCOMBATIENTES "ISLAS MALVINAS", DE LA PLATA.

**PROYECTO 2349/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 801***

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "MUJERES, HISTORIA Y MEMORIA", QUE SE LLEVA A CABO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA U.N.N.E.

**PROYECTO 2350/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 802***

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA E.E.P. N° 1007 "NORMAL SARMIENTO", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2351/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 803***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS NOTICIAS PERIODÍSTICAS QUE DAN CUENTA DE QUE LA PRINCIPAL REUNIÓN DE NEGOCIOS REALIZADA POR EL PRESIDENTE MAURICIO MACRI, EN EL MARCO DE LA VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA POPULAR CHINA, FUE CON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ "CHERY AUTOMOBILE", QUE EL GRUPO MACRI REPRESENTA EN FORMA EXCLUSIVA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

**PROYECTO 2352/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL TALLER "EDUCACIÓN CUERPO Y MEMORIA", QUE SE LLEVA A CABO EN LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA.

**PROYECTO 2353/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 804**

**63.-** DE LEY DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -MODIFICA EL ART. 8° E INCORPORA EL ART. 8° BIS A LA LEY 7167 - PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA INTEGRAL DE LAS ADICCIONES-.

**PROYECTO 2354/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO NACIONAL FEDERICO MASSO, DE LIBRES DEL SUR, POR EL CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA ALIMENTARIA NACIONAL POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS.

**PROYECTO 2355/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA SEGUNDA CAPACITACIÓN RADIOLÓGICA AÑO 2017, QUE SE DESARROLLA EL 10 DE JUNIO EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA.

**PROYECTO 2356/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 805**

**66.-** DE LEY DE DIPUTADA MARÍA LILIÁN FONSECA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO "NUEVA UNIÓN", DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2357/17 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO DEL 11% EN LAS EXPORTACIONES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, SEGÚN INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 2358/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 2º ENCUENTRO DE ESCRITORES "BREÑAS PUEBLO", QUE SE REALIZA EL 16 Y 17 DE JUNIO, EN LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2359/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 806**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECORD EN LA FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN "HOT SALE", SEGÚN LA CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO ELECTRÓNICO.

**PROYECTO 2360/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 14 EDICIÓN DE "EXPO AGRONEA 2017", QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE CHARATA, DEL 23 AL 25 DE JUNIO.

**PROYECTO 2361/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 4897/16 -RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 807***

**71.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y SE SOLIDARIZA CON EL RECLAMO DE PRODUCTORES CHAQUEÑOS ANTE LAS PÉRDIDAS DE CULTIVOS Y CAMINOS ANEGADOS, DEBIDO A LA EMERGENCIA HÍDRICA QUE NO FUE CONTEMPLADA POR EL GOBIERNO NACIONAL.

**PROYECTO 2362/17 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**72.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "EMPRENDER SAENZ PEÑA 2017", QUE SE LLEVA A CABO EN EL SALÓN DE LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD TERMAL, EL 30 DE MAYO.

**PROYECTO 2363/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 808***

**73.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y SE SOLIDARIZA ANTE EL RECLAMO DEL JEFE DEL SEDRONAR, ROBERTO MORO, QUIEN ADVIRTIÓ LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL CONSUMO DE DROGAS Y LA FALTA DE POLÍTICA

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

CAS PÚBLICAS CENTRADAS EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE PERSONAS ADICTAS.

**PROYECTO 2364/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**74.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE LA PRECARIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

**PROYECTO 2365/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**75.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES EMITIDAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA, EL CUAL ADVIERTE DEL USO EN EXCESO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA.

**PROYECTO 2366/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS EN POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES, QUE ADVIERTE QUE CASI LA MITAD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ARGENTINA VIVEN DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA.

**PROYECTO 2367/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**77.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL NUEVO AMUMENTO DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN EN MAYO.

**PROYECTO 2368/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA XXVIII FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL CHAMAMÉ, QUE SE LLEVA A CABO EN VILLA ÁNGELA, EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2369/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 809***

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS OMAR MARTÍNEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "FESTIVAL ANCESTRAL Y CONTEMPORÁNEO", QUE SE LLEVA A CABO EL 27 Y 28 DE MAYO, EN LAS INMEDIACIONES DEL CE.CU.AL.

**PROYECTO 2370/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 747/17**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS "COMO COMUNICAR A TRAVÉS DE UN EVENTO", QUE SE REALIZA EL 8 DE JULIO, EN EL AULA MAGNA DE LA U.T.N.

**PROYECTO 2371/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 810***

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL MUNDIAL DE TEATRO EN MINIATURA "OJOS MISTERIOSOS", DEL 9 AL 14 DE JULIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES GRUPOS DE TEATRO DE NUESTRO PAÍS Y PAÍSES VECINOS.

**PROYECTO 2372/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 763/17**

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 18 SEMANA DEL TÍTERE INTERNACIONAL "CHACO UN SUEÑO CON TÍTERES", DEL 3 AL 7 DE JULIO, ORGANIZADO POR "LA MÁSCARA TEATRO".

**PROYECTO 2373/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 762/17**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO ANTE LA CASA ROSADA POR LAS AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN "CIUDAD LIMPIA" PARA CONSEGUIR UNA CASA PARA LOS CHAQUEÑOS QUE TIENEN QUE VIAJAR A ESA CAPITAL SIN CONTAR CON LOS MEDIOS QUE LES PERMITA ALBERGARSE.

**PROYECTO 2374/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 811***

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE "PREGUNTAS DE LA HISTORIA Y FILOSOFÍA", EN EL DOMO DEL CENTENARIO, EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2375/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 741/17**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA SEGUNDA EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE SKATE, EN EL PARQUE "2 DE FEBRERO", EL 20 DE MAYO.

**PROYECTO 2376/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 812***

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DESPIDO DE 6.000 TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PETROLERA DE LAS PROVINCIAS SANTA CRUZ, CHUBUT Y NEUQUÉN.

**PROYECTO 2377/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**87.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA LLEVADAS A CABO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

**PROYECTO 2378/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**88.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL JARDIN DE INFANTES N° 126, DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2379/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 813***

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO "MÚSICA EN LA CIUDAD", LLEVADO A CABO POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2380/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**90.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA REPUDIO POR LA REPRESIÓN EJERCIDA EN LAS CIUDADES DE SANTA CRUZ A ESTATALES.

**PROYECTO 2381/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA SRTA ANDREA "LA COBRITA" SÁNCHEZ, CONSAGRADA CAMPEONA ARGENTINA Y SUDAMERICANA EN LA CATEGORIA "MINIMOSCA".

**PROYECTO 2382/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 814***

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL JOVEN GIORGIO CARRARAS, PILOTO DE LAS BREÑAS, QUIEN PARTICIPÓ EN EUROPA DEL CAMPEONATO DE F4 DONDE QUEDÓ EN EL PODIO ENTRE LOS NOVATOS.

**PROYECTO 2383/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 815***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**93.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DE DOCE CUADRAS DE PAVIMENTO EN CALLE "LOS HACHEROS".

**PROYECTO 2384/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**94.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACION DE LA PLAZOLETA "ESTADO DE MONTENEGRO", EN ESTA CIUDAD.

**PROYECTO 2385/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816**

**95.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA ESCUELA ITINERANTE, QUE SE LLEVA A CABO EL 23 DE MAYO, EN LA PLAZA "25 DE MAYO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2386/17 - SE APARTA PARA SU CONSIDERACIÓN**

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA CONCRECIÓN DE VARIAS ENTREGAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPARINQUI, EN EL MARCO DE SU 80 ANIVERSARIO.

**PROYECTO 2387/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LA MARCO DE LA FIESTA DE LA CRUZ DE MAILIN, DEL 26 AL 28 DE MAYO, EN LAS PIEDRITAS, ZONA DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 2388/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 817**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**98.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA POR LA REINAUGURACIÓN DE LA PLAZA "ESPAÑA", EL 21 DE MAYO.

**PROYECTO 2389/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**99.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, DE DEROGAR LA RESOLUCIÓN QUE OTORGABA EL TÍTULO DE PROFESORA HONORARIA A LA JUEZA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DRA ELENA DE NOLASCO.

**PROYECTO 2390/17 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER LIBRO DEL PERIODISTA BRUNO MARTINEZ, EL 27 DE MAYO, EN LA FERIA DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2391/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 818***

**101.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LAS JORNADAS LATINOAMERICANAS DE PARTICIPACION CULTURA Y EDUCACION: "HACIA EL ENCUENTRO CONVIVENCIAL DE SUS ACTORES", QUE SE DESARROLLARON EN EL AULA MAGNA DE LA UNNE.

**PROYECTO 2392/17 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 332/17**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE DEBATE "REPENSANDO AL RÍO NEGRO", QUE SE LLEVA A CABO EL 22 DE MAYO, EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNNE.

**PROYECTO 2393/17 - INGRESO DEL PROYECTO 2413/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 819***

**103.-** DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -DISPONE UN RÉGIMEN DE PASE GRATUITO DESTINADO A LOS ADULTOS MAYORES JUBILADOS PROVINCIALES.

**PROYECTO 2394/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELLAS, EL 10 DE JUNIO.

**PROYECTO 2395/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 230/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 820***

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 84 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO, EL 28 DE JUNIO.

**PROYECTO 2396/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 114/17, 238/17 Y 1057/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 821***

**106.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -ACOMPaña LA DENUNCIA DEL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DEL CHACO, QUE EXPRESAN PREOCUPACIÓN ANTE UN NUEVO AJUSTE DEL PAMI.

**PROYECTO 2397/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DIPLOMADO "INVESTIGACIÓN DE MERCADOS", QUE COMIENZA EL 26 DE MAYO, EN LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2398/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 823***

**108.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "MARKETING DAT 2017. QUÉ HACEN LOS QUE HACEN", QUE SE REALIZA EL 26 DE MAYO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNNE.

**PROYECTO 2399/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 824***

**109.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXIII REUNIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNNE, EL 15 Y 16 JUNIO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2400/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 825***

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -EXPRESA BENBEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA "EL OTRO EXÓTICO: CULTURA, IDENTIDAD Y TURISMO", QUE SE LLEVA A CABO EL 23 DE MAYO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO HISTÓRICAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2401/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 826***

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CONCIERTO QUE BRINDA LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CHACO, EL 24 DE MAYO, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA".

**PROYECTO 2402/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 827**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA Y MUESTRA FOTOGRÁFICA SOBRE EL CULTIVO DE LA FRUTILLA, EL 27 DE MAYO, EN EL MUSEO-CASA Y JARDIN BOTÁNICO "AUGUSTO SCHULZ", DE COLONIA BENITEZ.

**PROYECTO 2403/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 828**

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SERGIO ARIEL VALLEJOS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CENA DE CLAUSURA DE LA VIII CONFERENCIA 4845 DE ROTARY INTERNACIONAL -CENTENARIO DE LA FUNDACION ROTARIA, EL 26 DE MAYO, EN EL AULA MAGNA DE LA UNNE.

**PROYECTO 2404/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 829**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 154/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL LIBRO", QUE SE CELEBRA EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO -Y **QUE SE ADJUNTEN LOS PROYECTOS 254/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DEL LIBRO", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DE CADA AÑO; Y **762/17**, POR EL QUE SE CONMEMORA EL "DÍA NACIONAL DEL LIBRO", EL 15 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 830**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 179/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS MALVINAS, ISLAS Y SECTOR ANTÁRTICO", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO -Y **QUE SE ADJUNTE EL PROYECTO 548/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS Y SECTOR ANTÁRTICO", EL 10 DE JUNIO DE 2017 - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 831**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 251/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA BANDERA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DE CADA AÑO -Y **QUE SE ADJUNTE EL PROYECTO 764/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA", EL 20 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 832**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 253/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA", A CELEBRARSE EL 17 DE JUNIO DE CADA AÑO -Y **QUE SE ADJUNTE EL PROYECTO 488/17**, POR EL QUE SE CONMEMORA EL "DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA", EL 17 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 833**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 359/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MER.CO.SUR 2017, QUE SE LLEVA A CABO EL 5 Y 6 DE JUNIO, EN EL CAMPUS RESISTENCIA DE LA U.N.N.E. -Y **QUE SE ADJUNTEN EL PROYECTO 624/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE CIENCIAS DE INFORMACIÓN DEL MER.CO.SUR 2017", QUE SE REALIZA EL 5

Y 6 DE JUNIO, EN LA SEDE DEL CAMPUS RESISTENCIA DE LA U.N.N.E.; Y EL EXPEDIENTE 8/17, POR EL QUE SE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MER.CO.SUR 2017", A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 834**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN 473/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE SAN ANTONIO DE PADUA", EL 13 DE JUNIO, PATRONO DE MALLÉ - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 835**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN 723/17, POR EL QUE SE CONMEMORA EL NACIMIENTO DE DON MANUEL JOSÉ JOAQUÍN DEL CORAZÓN DE JESÚS BELGRANO, EL 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 836**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN 834/17, POR EL QUE SE CELEBRA EL "DÍA EL INMIGRANTE ITALIANO", EL 3 DE JUNIO - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 837**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN 859/17, POR EL QUE SE RECUERDA CON PROFUNDO PESAR A LAS VÍCTIMAS DEL BOMBARDEO QUE SOBREVINIERA SOBRE PLAZA DE MAYO, EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1955. - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 838**

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1134/17, POR EL QUE SE RECUERDA Y CONMEMORA EL 126 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, EL 26 DE JUNIO DE 1891 - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 839**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1202/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE SAN ANTONIO DE PADUA", EL 13 DE JUNIO, EN SANTA SYLVINA - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 840**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1368/17**, POR EL QUE SE CONMEMORA, EL 13 DE JUNIO, EL FALLECIMIENTO DE MOISÉS LEBENSOHN - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 841**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1369/17**, POR EL QUE SE CONMEMORA, EL 24 DE JUNIO, EL DÍA EN QUE EL DOCTOR HIPÓLITO YRIGROYEN ENVÍA AL CONGRESO DE LA NACIÓN UN MENSAJE CON EL PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO EL DESCANSO DOMINICAL - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 181/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL ESCRITOR", A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 843**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 718/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL ESCRITOR ARGENTINO", EL 13 DE JUNIO DE 2017 -Y QUE SE ADJUNTE EL PROYECTO 1526/17, POR EL QUE SE ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL "DÍA DEL ESCRITOR", EL 13 DE JUNIO - RESERVA Y TRATAMIENTO.

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 844**

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1964/17**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL SANTO PATRONO DE GENERAL SAN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

MARTÍN, SAN ANTONIO DE PADUA, QUE SE CELEBRA EL 13 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 845**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 139/17,** POR EL QUE SE QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA", QUE SE CELEBRA EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; **Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 178/17,** POR EL QUE SE QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; **490/17,** POR EL QUE SE CONMEMORA EL "DÍA DEL PERIODISTA", EL 7 DE JUNIO; **1070/17,** POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA", QUE SE CELEBRA EL 7 DE JUNIO; **1294/17,** POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA DEL PERIODISTA", EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; **Y 1522/17,** POR EL QUE SE ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL "DÍA DEL PERIODISMO", EL 7 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 846**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1072/17,** POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CARNE", EL 10 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 847**

**PREFERENCIAS:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1507/17,** POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ANALICE LA FACTIBILIDAD DE CELEBRAR, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS Y/O EL NUEVO BANCO DEL CHACO U OTROS ORGANISMOS, CONVENIOS CON BANCOS NACIONALES QUE TENGAN LÍNEAS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS U.V.A.

**-TRES SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 1589/17, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY TARIFARIA 2071, EN SU TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 12, INCISO D.**

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 4901/16, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 25.682, POR LA QUE SE ADOPTA COMO INSTRUMENTO DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN EL USO DEL BASTÓN VERDE.**

**-DOS SESIONES**

**BLOQUE FRENTE GRANDE:**

**PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 4098/16, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º, INCISOS B Y C, Y EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 7730, QUE CREA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DEL PODER EJECUTIVO.**

**-UNA SESIÓN**

**PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 2076/15, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 7371, CATEGORIA 7; Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 210/15.**

**-UNA SESIÓN**

**PUNTO 44 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO 703/17, POR EL QUE SE INCORPORA COMO INCISO L) AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 4233, ORGÁNICA DE MUNICIPIOS.**

**-UNA SESIÓN**

**PUNTO 45 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE LEY 4295/16, POR EL QUE SE CREA EL "FONDO PROVINCIAL PARA LA ASISTENCIA ECONOMICA POR VIOLENCIA DE GÉNERO", DESTINADO A LA AYUDA TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**-UNA SESIÓN**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PUNTO 46 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE LEY 2579/14, POR EL QUE LA PROVINCIA PROMUEVE LA INSERCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO; CON ESE FIN PROMUEVE SU CONTRATACIÓN Y EMPLEO EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

**-UNA SESIÓN**

**INTERBLOQUE CAMBIEMOS:**

**PROYECTO 4832/16, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.232-L, QUE ESTABLECE EL NOMENCLADOR BIOQUÍMICO ÚNICO.**

**-DOS SESIONES**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2405/17, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO POR LA PROVINCIA DEL CHACO, CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2407/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA MUNDIAL "CONOCÉ Y CONTROLÁ TU PRESIÓN ARTERIAL", ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE RESISTENCIA, A REALIZARSE EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL 4° PISO DEL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO. DOS CARPETAS PROTOCOLARES.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 849**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2408/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "II FESTIVAL PROVINCIAL DEL VARENIQUE", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "PROSVITA", EL 10 DE JUNIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PISTA PROSVITA, EN SAN BERNARDO.  
**CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 850**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2411/17, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA "PRIMERA MUESTRA DE PRODUCTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR", REALIZADO EN CORONEL DU GRATY, EL 20 DE MAYO. DOS CARPETAS PROTOCOLARES.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 851**

**INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2412/17, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN, EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FIDUCIARIA DEL NORTE S.A, DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES Y LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. PASE A COMISIÓN. PREFERENCIA DOS SESIONES.**

**INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2414/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "PRIMER FESTIVAL PROVINCIAL DEL LADRILLERO", EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA VERDE. PASE A COMISIÓN.**

---A LAS 14 Y 20 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-A continuación se consigna el enunciado de los proyectos ingresados a posteriori de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de aprobados, respectivamente.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS SEGUNDAS JORNADAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, BAJO EL LEMA: "POTENCIADO EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2453/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 852***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, ELLO EN EL MARCO DE LA "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA GÉNERO Y SEXUALIDADES: MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2454/17 - ACUMULADO AL PROYECTO 2423/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853***

-PROYECTO POR EL QUE SE PRORRÓGA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROVINCIA DEL CHACO DISPUESTA POR LA LEY 2425-F, PRORROGADA POR LAS LEYES 2471-A Y 2558-A.

**PROYECTO 2451/17 - INGRESO Y PASE A COMISIÓN CON PREFERENCIA PARA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2423/17 - SE ACUMULA EL 2454/17 INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2427/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 854***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA JORNADA "CONSTRUYENDO CONCIENCIA AMBIENTAL. TU LUGAR, TU AMBIENTE", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2429/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 855***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA A LA ACTRIZ DE RADIOTEATRO, ESTELITA MÁRQUEZ.

**PROYECTO 2440/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 856***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL TALLER "LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD EN LA REGIÓN NEA: CONDICIONANTES Y POSIBILIDADES", EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 2441/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 857***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "EMPRENDER SÁENZ PEÑA 2017", EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2444/17 - SE ACUMULA AL 2363/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO (APROBADO. RESOLUCIÓN N° 808).**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ASESINATO DE ELSA MARTA SOSA DE FAGETTI, EN LA CAPITAL CORDOBESA, LA MISMA FUE TESTIGO Y QUERELLANTE EN CAUSAS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD EN SAN RAFAEL, MENDOZA.

**PROYECTO 2452/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 859***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE ACOMPAÑA LA DENUNCIA DEL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DEL CHACO QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR UN NUEVO AJUSTE EN EL P.A.M.I., QUE REDUCE LOS HONORARIOS PROFESIONALES.

**PROYECTO 2397/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 822***

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CENA ANUAL QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA DEL PERIODISTA EL 7 DE JUNIO.

**PROYECTO 2438/17 - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 860***

-Ver textos de los proyectos ingresados en páginas siguientes.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ahora, someto a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager, de reprogramar la sesión para el 7 de junio, a las 14; y en igual sentido, la reprogramación de las comisiones respectivas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- En consecuencia, quedan reprogramadas...

Tiene la palabra el señor diputado Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: Quiero que se someta a consideración del Cuerpo mi propuesta, también.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Acosta, en el sentido de no reprogramar la sesión.

Quienes estén por esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tres votos.

En consecuencia, queda reprogramada la sesión para el miércoles 7 de junio, a las 14, en igual sentido las comisiones.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

#### **4.- CUESTIÓN PREVIA**

##### **4.1. Informe del señor diputado Sager por la puesta en vigencia del Digesto Jurídico.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Para informar la entrada en vigencia la ley 7986, sobre el Digesto Jurídico de la provincia del Chaco.

Esto debe ser tenido en cuenta porque a partir de la misma ya se ha explicado, en la sesión respectiva, el cambio de número de las leyes y, al mismo tiempo, la forma de remitirnos al programa.

Pretendemos que se faculte al secretario para que se notifique a todos los legisladores, a las respectivas dependencias y, por supuesto, a las distintas comisiones de asesoramiento permanente legislativo para que se tome en cuenta del mismo.

Creo que esto ha significado un cambio más que importante, algo perseguido por esta Legislatura desde hace muchísimo tiempo y por lo que se han pronunciado positivamente los distintos sectores y actores, en el sentido de que al ponerse en vigencia sea de utilidad para todos y nos permita a quienes estamos en esta Casa pero, también, a los ciudadanos poder acceder rápidamente a este cambio que, en definitiva, ha sido aplaudido por muchos, ya que se lo venía pidiendo y creo que es el momento de demostrar la utilidad, señora presidenta.

Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

## 5.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Solicito que se someta a consideración del Cuerpo el punto 31 del orden del día, proyecto de ley 1280/17, que está radicado en la Comisión de Industria, Comercio y Defensa del Consumidor que se discutió en la sesión anterior, que tuvo un amplio debate y no se pudo avanzar en su aprobación, teniendo en cuenta que los plazos que rigen para la misma están al límite del vencimiento; es por eso que proponemos que esta Legislatura avance en su consideración y tratamiento.

Por otro lado, señora presidenta y le pido mil disculpas, porque en la reunión de Labor Parlamentaria de ayer, quedó un punto... el 9 de asuntos entrados, despachos para ser considerado que tenía que ver con la declaración de la prórroga de la Emergencia del Sistema del Transporte Público, proyecto 1280/17.

-Fuera de micrófono, la señora diputada Dumrauf expresa: "No me quedó claro, señora presidenta".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Por favor señor diputado Sager, podría repetir, porque la señora diputada Dumrauf no entendió.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Para que le quede claro.

Que pasemos al tratamiento del punto 31 del orden del día, proyecto de ley 1280/17, que declara la prórroga de la Emergencia del Sistema Provincial de Transporte Público de Pasajeros, Urbanos, Suburbanos e Interurbanos, bajo el régimen de la ley 95, sus modificatorias y complementarias, así como para las permisionarias, y las prórrogas de las disposiciones contenidas en la ley 5819, por el



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

término de dos años contados a partir del vencimiento de la ley 7635/15. Además, figura como punto 9º -en los Asuntos entrados-: despacho de la Comisión de Industria, Comercio y Defensa del Consumidor.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Sobre este punto.

La verdad es que no tuvo debate la semana pasada; es más, nuestra intención era fijar una posición sobre este tema y no pudimos hacerlo.

Entendemos -desde el bloque Frente Grande- que esta declaración de emergencia, que se viene prorrogando desde hace varios años -muchos-, se ha integrado casi como la política permanente.

De hecho, en su momento, cuando surge esta declaración de emergencia sobre el transporte público nuestro bloque acompañó la declaración, en varias oportunidades pero, también, en las últimas dos oportunidades en que se votó la prórroga, hemos planteado nuestras diferencias respecto de esta ley y la verdad es que entendemos que sería bueno analizar la continuidad de la misma e incorporar algunos otros elementos.

Por ejemplo, estamos de acuerdo con que se haga una política para respaldar al sector pero, también, nos parece que es importante que esta política contemple al usuario del transporte público, que siempre es el eslabón más débil de esta política y que viene reclamando, insistentemente, en todas las audiencias realizadas, que se mejore la condición del servicio.

Este es un reclamo que concierne a la Legislatura, a los gobiernos municipales y al Gobierno provincial, y que debe estar en el marco de una ley de emergencia.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Quisiéramos discutir, por ejemplo, si a esta ley de emergencia se le puede incorporar algún artículo que dé una respuesta al usuario, y si se puede contemplar que se congele la tarifa -en el mismo tiempo que dura la emergencia-, además de que se trabaje para mejorar la situación del servicio.

La verdad es que nos gustaría discutir más lo que tiene que ver con esta ley de emergencia y convocar a la comisión no solo a las empresas de transporte sino también a los representantes de los usuarios y a los usuarios, porque creo que esta es una de las debilidades que tiene la política provincial.

Señora presidenta, no estamos de acuerdo con que se prorrogue en estas condiciones y de esta manera la emergencia.

Por lo tanto, si no se contempla la posibilidad de incorporar también la situación del usuario, solicitamos que esta iniciativa se mantenga en cartera.

**5.1. Despacho para el proyecto de ley por la que se declara la prórroga de la emergencia del sistema provincial de transporte público de pasajeros urbano, suburbano e interurbano para las empresas concesionarias, bajo el régimen de la ley N° 95, sus modificatorias y complementarias, para las permisionarias con autorización precaria; y la prórroga de la ley N° 5819, por dos años a partir del vencimiento de la ley N° 7635/15.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 31 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 1280/17, por el que se declara la prórroga de la emergencia del sistema provincial de transporte público de pasajeros urbano, suburbano e interurbano para las empresas concesionarias bajo el régimen de la ley N° 95, sus modificatorias y complementarias; así como para las permisionarias con autorización precaria; y la

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

prórroga de las disposiciones contenidas en la ley N° 5819, por el término de dos años contados a partir del vencimiento de la ley N° 7635/15. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**P.L1280/17 PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA DEL SISTEMA PROVINCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Canata Ana Maria	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Martínez Carlos Omar	LIBRES SUR	PERMANENCIA EN CARTERA
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Segovia Celeste Luz Marina	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	PERMANENCIA EN CARTERA
Vallejos Sergio Ariel	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
TIPO DE VOTACIÓN	General	DESPACHO APROBATORIO	13
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	PERMANENCIA EN CARTERA	8
TOTAL DE PRESENTES	21	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE AUSENTES	11		
VOTOS REQUERIDOS	11		

**APROBADO:                   DESPACHO APROBATORIO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Trece votos afirmativos. Queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular, los artículos 1º y 2º.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 2618-T.

Tiene la palabra el señor legislador Charole.

**SR. CHAROLE.**- Simplemente, quisiera expresar una preocupación, señora presidenta, y es el hecho de que la sesión anterior -como nos quedamos sin quórum- se levantó anticipadamente, habiendo un temario que estábamos abordando.

Solicito a mis pares justicialistas que en la próxima sesión aprobemos el Compendio de Leyes Indígenas, porque siempre es como que se fija una mecánica votándose primero una cosa, esperando a ver si *el gato por ahí saca las uñas* y se actúa de otra manera. Me parece que esa no es la conducta de este legislador, que es de palabra.

Le dije recién al compañero Sager -presidente de mi bloque- que iba a votar y a acompañar esta emergencia. Comparto lo que dijo el señor diputado Trabalón porque aprobamos varias normativas. Esta es de emergencia de transporte. Me parece justo lo que dijo el señor legislador Trabalón de incorporar a los usuarios, que están pagando ocho con cincuenta el pasaje, creo.

Aparte aprobamos, por ejemplo, la ley de emergencia de aquellos que usan único... de utilidad de departamentos... también el tema de los productores.

Hay leyes que venimos prorrogando, emergencia tras emergencia, y nunca se sientan las comisiones respectivas para evaluar los temas profundamente, porque las emergencias tampoco son la solución definitiva de determi-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

nadas circunstancias de un sector empresarial, social o lo que fuera.

Dicho esto, quiero hacer este reclamo formal a la bancada de mis pares justicialistas, a quienes vengo acompañando con mi voto en todas las sanciones legislativas que fueron fijadas en el temario.

Muchas gracias.

## **6.- CONTINUACIÓN DE LAS CUESTIONES PREVIAS**

### **6.1. Expresiones relativas a la agresión de dos adolescentes en la escuela 144, de Presidencia Roque Sáenz Peña, y de malestar por el veto de la sanción legislativa 8001.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

**SR. MARTÍNEZ.**- Señora presidenta: Es por dos cuestiones que me parecen importantes de resaltar.

Ayer, estando en Sáenz Peña, me apersoné conjuntamente con la profesora Patricia Lezcano -responsable del Índice Nutricional del I.S.E.P.Ci.- en las instalaciones de la Escuela de Nivel Secundario 144, de Sáenz Peña, ante los graves acontecimientos ocurridos en esa escuela que tuvieron como hecho principal la agresión entre dos adolescentes, que no derivó en la pérdida de la vida de una de ellas por la intervención de los que estaban allí, no dispuestos a ver cómo se peleaban únicamente sino, también, a intervenir para separarlas. Me refiero a la agresión con arma blanca de una menor que está internada, pero fuera de peligro, en el hospital "4 de Junio".

Tuve la ocasión de hablar con la vicedirectora del establecimiento, profesora Silvia Martínez.

Sé, por lo menos por informaciones periódicas, que el Ministerio intervino en la cuestión a tra-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

vés de la supervisión. Leí algunas declaraciones del ministro de Educación.

Busqué la reglamentación de la ley 6897, sancionada a fines de 2011 -si mal no recuerdo, en noviembre-, que establecía que en el plazo de 90 días... establecía dos cosas: todo un mecanismo de diagnóstico -estoy hablando de hace 6, 7 años- respecto del estado de violencia creciente en las instituciones escolares y cómo intervenir ante esa situación. Si mal no recuerdo, es una norma de autoría de los señores legisladores Cáceres y Carballo. Se debatió bastante esa ley y fue recibida con mucho beneplácito.

Por lo menos, por información que traté de procurarme por mí mismo, no tomé conocimiento de que haya sido reglamentada esa norma en el plazo de tres meses con todo lo que ello implica, o sea, la puesta en marcha de un equipo interdisciplinario.

Por las declaraciones del ministro Farías, hay personal especializado trabajando en el tema. No sé si lo afectaron para la ocasión o si obedece a algún nivel de puesta en marcha de algún programa relacionado con la ley. Sé que la reglamentación no existe. Por lo menos, no tengo conocimiento de que exista; la busqué.

La verdad, me preocupa porque encontré a la vicedirectora bastante preocupada -como toda la comunidad- y también desconcertada, no porque estos hechos se produzcan en las instituciones escolares, porque -por lo que pude informarme- es habitual este tipo de peleas en ese ámbito, sino por esta connotación de que casi se cobra la vida de una adolescente; un dato que nos debe llevar a preocuparnos.

Quedé en transmitir a los integrantes de esta Legislatura en esta sesión eso y la posibilidad de participar en las jornadas que se van a hacer la semana que viene en los establecimientos respecto de esta cuestión. Tengo la seguridad de que tenemos que hacernos presentes en



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

algún momento, señora presidenta, porque es un caso testigo.

Conforme se resuelva ese caso -hay voces que piden la expulsión de la alumna agresora y otra parte de la comunidad no tiene esa opinión- se va a trazar una orientación hacia el futuro.

Sobre todo me interesaría que hablemos con el ministro de Educación, lo más rápido posible, para ver cómo se aborda este cuadro de situación teniendo el marco de la ley hace muchos años sancionada. Si esto no está reglamentado, creo que sería más preocupante aún porque significaría que sancionamos -desde la Legislatura- las leyes, fijamos un plan estratégico para abordar este tipo de situaciones y las normas no se llevan adelante por falta de reglamentación.

También quiero manifestar mi malestar porque hace pocos días -el 3 de mayo de este año- sancionamos la ley 8001, y recibimos una comunicación por parte el Poder Ejecutivo -que tiene un texto en base a la iniciativa del mismo gobernador, que disponía un aumento en la alícuota por la venta de bebidas alcohólicas para que el producido mayor, un 35 por ciento, de lo recaudado se lo destinara a financiar los programas de prevención de las adicciones, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social- que fue vetada.

Recuerdo que la sancionamos por unanimidad; incluso algunos dijimos: "Es poco esto; pero más vale poco que nada"; y vemos que hubo intervención de la Cámara de Comercio, de la Federación Económica.

Acá se argumenta, en el veto, que hay una afectación de la estabilidad fiscal de las micro, pequeñas y medianas empresas. La verdad, no es cierto eso porque la elevación de la alícuota, en todo caso, seguramente, los comerciantes la trasladan a los clientes y no hay un costo para el empresario.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Pero lo que más me impacta es la visión de que no tenemos que colaborar con desalentar el consumo de alcohol; es decir, hay una parte de nuestro empresariado que considera que por más que... que está dispuesto a recurrir -con su intervención directa- ante el gobernador, para que vete una norma que tiene que ver con la disminución del consumo de alcohol en exceso, en la provincia del Chaco.

Entonces, no me convence esta explicación. No me convence y, la verdad, me siento también bastante dolido por esta situación, porque todos hemos colaborado hace pocos días. Y recibimos esta noticia que estaba metida en alguna que otra página digital, de algún diario pero que, ahora, por lo menos, aparece en los fundamentos -que no comparto, no los entiendo- después de todos los discursos que hicimos acá, elogiando el motivo de la sanción de este proyecto del gobernador.

Quería dar a conocer esto, señora presidenta, como autor del proyecto que dio la ley 7167, que crea el Sistema de Asistencia Sanitario en Adicciones; del proyecto de ley que plantea el establecimiento del Fondo Provincial para que todo lo que tenga que ver con prevenciones y asistencia sanitaria en adicciones sea prioridad en la política de Salud Pública. Y vemos esto...

Es decir, parece ser que lo único que se puede hacer en materia de drogas es encarcelar, perseguir -cumplir la función persecutoria-, y cuando hay un mínimo intento de hacer otra cosa aparecen sectores, a los que parece no les gusta esto, y dejan sentada esta idea de que "consumir mucho alcohol no es tan malo si ello mejora las ventas". Creo que por eso, por ahí, no se busca otro producto para mejorar las ventas si no éste.

Sabemos que, a veces, son los mismos sectores empresariales los que alzan su voz cuando aumenta la inseguridad en la ciudad o cuando las actividades de los boliches o locales bailables se desbordan. Se desborda, precisamente, porque los muchachos han bebido un poquito

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

demás y parece ser que la política -por decirlo de alguna forma- es que sigan bebiendo más todavía y más barato. No desalentar el consumo excesivo de alcohol.

Así que sería bueno que desde la Cámara de Comercio también, aparte del Poder Ejecutivo, se brinde algún tipo de explicación al respecto, más allá del fundamento de estas cinco líneas que figuran hoy en el veto.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Bogado.

**SRA. BOGADO.**- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero decirle al diputado Martínez que compartimos la preocupación con respecto a la situación de violencia que se vive en muchos lugares de nuestra sociedad. Creo que la expresión más contundente es la profundización de la violencia de género, la violencia entre estudiantes.

Son cuestiones que expresan que no alcanza con iniciativas parlamentarias que tomen forma de ley, sino con un esfuerzo desde las instituciones pero, fundamentalmente, desde la comunidad y la sociedad.

Coincido con él en que hay que abordar estas cuestiones de manera urgente, en el sentido de que hay que buscar las maneras de superarlas y prevenirlas, en un futuro.

En segundo lugar, en relación con el veto de la ley 8001, quiero decir que la iniciativa fue del Ejecutivo y la aprobamos por unanimidad porque todos coincidíamos en el análisis de que era una normativa con una meta y objetivo absolutamente loables, que no se quedaba en una cuestión que implicaba un mero incremento de tarifa sino que éste estaba justificado en la mirada de desalentar el consumo de bebidas alcohólicas, por un lado. Por otro, en destinar la recaudación a un programa de tratamiento de las

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

adicciones que, obviamente, forma parte de la preocupación no solamente del Gobierno sino de toda la sociedad, en un reconocimiento que es una temática y problemática por la que atraviesan todos los sectores sociales.

Hubo un reclamo de empresarios y comerciantes -esto no lo digo desde las líneas de argumentación del veto sino desde las publicaciones, las declaraciones- cuyo marco de justificación es un contexto de receso económico que incide directamente en la caída de las ventas, entre otras cuestiones.

De todas maneras, para tranquilidad del diputado, este expediente ingresa a la Comisión de Hacienda Y Presupuesto -que presido- y, justamente, en el marco de su tratamiento, tendremos el criterio de seguir apuntalando ese objetivo loable que tuvo el Ejecutivo al momento de enviar la iniciativa.

Obviamente, tendrá que definirse la cuestión en el marco de un debate, de un consenso que, seguramente, no estará desprovisto de la posibilidad de que podamos hablar con las entidades que aglutinan a estos sectores del comercio, de la industria y las empresas.

## **7.- HOMENAJES**

### **7.1. Con motivo de la conmemoración del aniversario del Primer Gobierno Patrio y de la asunción de Néstor Carlos Kirchner como presidente.**

**SRA. BOGADO.-** Por último, señora presidenta, no quiero dejar pasar que mañana es 25 de mayo y, en ese sentido, quiero recordar dos momentos históricos: en primer lugar, aquella semana de distintos acontecimientos revolucionarios de 1810, que se inició el 18 y culminó el 25 de Mayo, con la constitución de lo que se recuerda como la Primera Junta -que no es otra cosa que el Primer Gobierno Patrio-.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Si bien esa no fue la declaración formal de la independencia de nuestro país, en los hechos, se dejó de reconocer, a partir de la destitución del virrey Baltazar Cisneros, la dependencia política de España; de manera tal que este acontecimiento histórico dio inicio a la constitución del Estado argentino, que terminó con esa declaración formal de la Independencia de nuestro país el 9 de julio de 1816.

Eso por un lado, y el otro acontecimiento histórico que quiero recordar es el 25 de mayo de 2003, cuando asumió la Presidencia Néstor Kirchner en el marco de un contexto histórico de crisis institucional, política, económica y social, porque en ese momento teníamos un presidente no electo desde la voluntad electoral sino por una designación del Congreso.

Crisis política, porque veníamos de enormes movilizaciones -allá por diciembre de 2001- en las que el conjunto de la sociedad desconocía la política como una herramienta de transformación con el eslogan: "Que se vayan todos". Crisis económica, porque nuestro país estaba en una situación de hiper endeudamiento y de default -por haber dejado de pagar sus deudas ante la imposibilidad de hacerlo-. Y crisis social, obviamente, porque este significó una enorme exclusión y un proceso enorme de pobreza en nuestro país, particularmente en nuestra provincia -en la capital y en el Área Metropolitana-, de acuerdo con los indicadores económicos de aquel entonces, el 75 por ciento de la población estaba por debajo de la línea de pobreza, y el 35 por debajo de la línea de la indigencia.

Así que estas cifras, son muy contundentes para reflejar el contexto de tragedia social en la que Néstor Kirchner asume la Presidencia de nuestro país.

En el marco de esa crisis, se inició un Gobierno que vino de nuevo a revalorizar la política -tanto es así, que los jóvenes hoy protagonizan un gran compromiso militante en la mayoría de los partidos políticos popula-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

res- y un proceso de transformación social y económica, en el cual nosotros, como chaqueños, podemos dar testimonio a partir del reconocimiento de una visión más federal, de la posibilidad de haber tenido nuestro crecimiento económico y un proceso de inclusión que, de alguna manera, fue desarticulando esos índices de 2003, que mencioné hace un momento.

No quiero extenderme demasiado en esta cuestión porque en muchas oportunidades esta Cámara ha hablado de este proceso político, pero sí quiero decir algunas cuestiones que me parecen relevantes en un presidente.

En primer lugar, que haya dicho en aquel momento: "No vine a asumir para dejar mis convicciones y mis principios en la Casa Rosada", y esto significó que muchos presidentes de países latinoamericanos le hayan dicho que no al A.L.C.A. y sí al Mer.Co.Sur.

Quiero recordar también que en aquel momento de default, dijo: "No voy a pagar la deuda con el hambre del pueblo argentino", y así se resolvió, pero mucho más destacable fue aquel momento en que hizo bajar los cuadros de los generales en lo que era la Es.M.A. y se inició un proceso de recuperación en nuestro país en materia de Derechos Humanos, derogando las leyes de impunidad y de obediencia debida; y hemos recuperado como país el camino de la memoria, la verdad y la justicia, juzgando a los genocidas -desde la posibilidad que no tuvieron las víctimas- desde el Poder Judicial.

En esta cuestión quiero decir que no ha sido una política equivocada, sino todo lo contrario: justamente, los acontecimientos que han sucedido en el último tiempo y esa expresión de rechazo del 2 por 1 que ha tenido el pueblo argentino desde las calles, es la manera más contundente de expresar que ha sido un camino en el que no solamente se ha marcado una transformación en lo económico, en lo social, en lo cultural, una profundización en el acceso...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos sin quórum.

-Fuera de micrófono, los diputados Vega y Damilano, dicen: "¡Termine, compañera!".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Continúe, diputada, pero tengo que avisar.

**SRA. BOGADO.**- Sí, estoy terminado, señora presidenta.

Redondeando, quiero decir que también ha sido un momento de la historia en que se han incorporado muchos derechos, ha habido una enorme ampliación de derechos, de acceso a la Justicia y a la seguridad social: millones de amas de casa, millones de personas que no habían podido concluir sus aportes para acceder a la jubilación, lo han hecho -entre otras cosas-.

No voy a seguir enumerando, porque estas son cuestiones que se han mencionado muchas veces en esta Cámara, pero no quiero dejar de recordar, señora presidenta, señores legisladores, que así como en otros momentos en esta Legislatura se ha reconocido a presidentes como Raúl Alfonsín o Arturo Illia, y han tenido el acompañamiento de todos los bloques, de todos los diputados, que con respeto han escuchado y han acompañado -y expresado también cuestiones muy ejemplares respecto de estos líderes-, creo que aquel presidente de los argentinos, Néstor Kirchner, a quien le tocó asumir en 2003, merece el reconocimiento -desde su lugar de estadista, desde su lugar de presidente de la democracia- y el respeto de todos los legisladores de esta Casa.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. EL HALLI OBEID.-** Señora presidenta: Quería referirme al tema del diputado Martínez.

Sin dudas que es preocupante el veto, sobre todo porque había un amplio consenso en esto -a tal punto que inclusive estamos yendo más lejos con algunas cuestiones de exámenes toxicológicos y demás-.

Ahora, es entendible que el sector comercial, el sector empresarial, de alguna manera ejerza presión sobre esto -lógicamente- porque, realmente, hay un esfuerzo y una presión fiscal tan alta, que vieron esto como que atentaba contra ellos, a pesar de que esto, obviamente, iba a ir al consumidor final.

Esto va ligado, también, al tema de la emergencia del transporte aunque parezca que no tiene nada que ver, pero sí, porque la emergencia del transporte, además de atribuirle un beneficio en cuanto a las unidades y a la revisión técnica, tiene un punto que es la eximición de los Ingresos Brutos, además del pago anual de habilitaciones.

¿No será que es hora de empezar a replantearnos -para nuestros comerciantes y demás- si ya no hay cabida para seguir buscando recursos desde esta alternativa?

Parecía que la propuesta sigue siendo respetable, pero sin dudas que el comercio no lo ve de esa manera. No creo para nada que el titular, por ejemplo, Alfredo González, celebre que se consuma más alcohol: hay informes, en este momento, del Observatorio Nacional, que son pavorosas las cifras, y cuando uno habla con el kiosquero, con el comerciante chico, dicen que el 70 o el 80 por ciento de la venta nocturna, es alcohol.

Por lo tanto, tomo a esto como un desafío. Tendremos que repensar la estrategia, porque los que saben dicen que para bajar el consumo hay dos posibili-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

dades: o aumentás el precio final o bajás los puntos de ventas. No hay más que eso.

Entonces, tendremos que ser muy inteligentes los legisladores...

-Al notar el murmullo, dice el

**SR. EL HALLI OBEID.-** Diputado Guillón: Yo siempre lo respeto a usted, aunque a veces usted se abusa de su condición.

-Fuera de micrófono, el diputado Guillón se disculpa.

**SR. EL HALLI OBEID.-** ¿Por qué digo esto? Porque sin dudas que no podemos perder de vista que este veto, está bien, es el veto a la propuesta; nosotros habíamos estado de acuerdo, aumentábamos Ingresos Brutos, todo bárbaro. Ahora, nos dijeron que no. ¿Eso nos va a hacer bajar la guardia con el tema del consumo de alcohol? ¡No! Tenemos que seguir pensando de qué forma cuidamos a nuestra juventud y, también, a los adultos.

Insisto en que esto en lugar de ser algo que nos deprima debe que ser un desafío en conjunto; no podemos seguir más con esta permisividad que hay en cuanto a la adquisición y el consumo de alcohol de nuestra gente.

Hay una ley, creo que es la 4543, que es la que establecía los horarios de venta y los extendía a lugares habilitados, hasta las 3 de la mañana -el otro era de las 22 a las 8 de la mañana-. El tema es que acá, nadie cumple y supongo que, también, va de la mano que no lo podemos controlar; ahí, viene el otro factor. Pero algo tenemos que hacer, porque si hay algo lidera en nuestra nación de sustancias psicoactivas -cuando hablamos el otro día-, es el alcohol.

Por lo tanto, no me voy a cansar probar distintos métodos para que nuestro Gobierno concientice que el

alcohol es un problema muy grave en nuestra sociedad. Gracias.

**7.2. Con motivo del "Día de María Auxiliadora de los cristianos"**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**- Señora presidenta: Hoy estamos celebrando el "Día de María Auxiliadora", en tal sentido quiero decir unas palabras y recordar que en 1814, el Papa Pío VII, prisionero del General Napoleón, prometió a la virgen que el día que llegara a Roma en libertad la declarararía fiesta de María Auxiliadora. Y fue así, que al quedar libre, llegó a Roma el 24 de mayo y desde entonces quedó declarado ese día como el "Día de María Auxiliadora".

Fue San Juan Bosco, el santo de María Auxiliadora, con el que esta advocación mariana encontró gran desarrollo y popularidad. La auxiliadora es la visión propia de don Bosco tiene de María. Hoy los salesianos y salesianas siguen proponiendo como ejemplo, amparo y estímulo en la evangelización de los pueblos, el auxilio de María Auxiliadora, que la ha declarado Santa María Auxiliadora.

En nuestro país, el Poder Ejecutivo nacional la declaró patrona del agro argentino y fue a instancias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación por decreto 26.888, de 27 de octubre de 1949, que se declara patrona del agro argentino, dedicando con esta advocación y entregando así el título de patrona, en tal sentido a la virgen de Don Bosco, celebrando el 24 de mayo...

-Fuera de micrófono una señora legisladora hace un comentario inaudible, por lo que dice la

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PÉRTILE.-** La compañera diputada me señala que tengamos en cuenta que fue el gobierno de General Juan Domingo Perón, en 1949, y se la designa a esa advocación patrona del agro argentino.

Hoy que estamos padeciendo a lo largo y ancho del país con tantos problemas con inclemencias climáticas, creo que además de conmemorarse, celebrarla y recordarla con devoción -para los que somos católicos- vale implorar para que interceda por nuestro agro.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor legislador Bracone.

**SR. BRACONE.-** Señora presidenta: Voy a hacer una defensa de los de los jóvenes, porque cuando hablamos de alcohol hablamos de ellos, pero es una ínfima cantidad, no son todos.

¿Por qué alguna vez no nos ponemos a hablar de aquellos que están en el campo trabajando, rompiéndose las manos para sacar el fruto de la tierra y hablamos siempre de 2 ó 3 que se drogaron o emborracharon, y no hablamos de los cientos de miles que todos los días estudian en nuestra bendita provincia?

Realmente, es lamentable lo que está pasando con el alcohol, pero no es la escuela el lugar exacto para aprender; aprender, se aprende en la casa y en la escuela se estudia, señora presidenta.

No tenemos que demonizar a la juventud de nuestra provincia. Gracias a Dios, la mayoría de los jóvenes son personas educadas, que estudian, que trabajan y que se rebelan, de repente, contra un sistema a veces perverso en contra de ellos.

Por eso hago la salvedad de que estoy de acuerdo con los preopinantes en relación con el alcohol, pero creo que como personas mayores tenemos la obligación moral de levantar bien la voz en defensa de aquellos -como

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

dije recién- que se ganan el pan de todos los días con el sudor de la frente y que también van a estudiar.

Por eso hago esta salvedad, es una pequeña minoría la que toma alcohol.

-Ante un impasse, dice la

### **7.3. Al nacimiento del Partido Justicialista 23 de mayo de 1949.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Por favor, continúe señor legislador Bracone.

**SR. BRACONE.**- Señora presidenta: Otra de las cosas que quería decir es que los *justicialistas* que tomamos la ideología Justicialista, como forma de vida, dejamos pasar por alto hoy algo muy importante.

Tenemos un libro que se llama "Las 20 verdades peronistas", y el que no las sabe no puede ser peronista y menos olvidarse que el 23 de mayo de 1949 nacía el Partido Justicialista, herramienta básica y fundamental en el desarrollo de una política que siempre está el servicio de la gente.

Uno recorre la provincia, señora presidenta, los pueblos, y se da cuenta cuánta necesidad hay de *peronismo*, y aumenta, aumenta y aumenta.

Quiero saludar a todos los justicialistas a lo largo y ancho de la provincia del Chaco por el aniversario del nacimiento del Partido Justicialista, un lejano 23 de mayo de 1949.

Decirle al señor legislador Acosta, con todo respeto, que los *peronistas* lo somos por ideología y por vivir el peronismo como se tiene que vivir. Respeto su pensamiento político y le agradezco que esté en el Frente Chaco Merece Más, pero los `90 también formaron parte de un

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

partido político que le dio a la gente mucha seguridad y cosas que muy pocos le dieron.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: Para hacer dos menciones.

La primera, en virtud de lo solicitado por el señor legislador Charole con respecto del tratamiento -que figura como punto 55 de despachos, de Asuntos entrados- del despacho para el proyecto de ley 3590/16, que es la creación del Compendio Provincial de Legislación y Jurisprudencia Indígena, reitero, hacemos el compromiso desde nuestro bloque que en la reunión de Labor Parlamentaria sea el primer punto para la próxima sesión, establecida para el 7 de junio.

Por otro lado, y para concluir, en Labor Parlamentaria se apartó para su consideración el punto 95, proyecto de resolución 2386/17, por el que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la escuela itinerante que se lleva a cabo en la Plaza "25 de Mayo", en la fecha, en ese sentido, proponemos su tratamiento y consideración y concluido esto demos por levantada la sesión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Faltan expresarse los señores legisladores El Halli Obeid y Trabalón...

Perdón, también el señor diputado Acosta.

**7.4. Con motivo del fallecimiento de Alfredo Jauretche.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Señora presidenta: Voy a hablar antes de que el señor diputado Sager cierre la sesión. Quiero hacer mención, como están realizando homenajes, recordar que el 25 de mayo de 1974, murió Arturo Jauretche.

Jauretche fue un intelectual criollo, de los más destacados de la cultura nacional, que renegó del europeísmo, de las élites y de las clases medias, y se volcó a la causa de los paisanos, de los hombres de a pie y del pueblo trabajador.

Nació en la localidad bonaerense de Lincoln, un 13 de noviembre de 1901. Fue el mayor de 10 hermanos; hijo de un empleado y de una maestra. Agradeció siempre haberse trenzado en la lectura con los hijos de los paisanos del pueblo, hecho que le permitió conocer otro mundo -la vida de los boyeritos, decía-.

Convertido en *yrigoyenista* tras el golpe de Estado del '30, participó en el levantamiento de 1933, en Paso de Los Libres, al que le dedicó un largo poema. Dos años más tarde fue uno de los creadores de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, más conocida por sus siglas como F.O.R.J.A., desde donde llamó a transformar la Argentina colonial en una Argentina libre.

Celebró la llegada del *peronismo* y pronto aceptó el cargo de presidente del Banco Provincia de Buenos Aires hasta 1951, cuando se alejó por diferencias con Perón.

Tras el golpe del '55, se dedicó a escribir en defensa de lo conquistado durante los 10 años del Gobierno popular para "Semana 45" y para el periódico "El Líder". Luego, se exilió en Montevideo y después de un lar-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

go tiempo publicó varios libros; entre otros: "El medio pelo en la sociedad argentina" y "Manual de zonceras argentinas".

Murió un 25 de mayo de 1974...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos sin quórum.

**SR. ACOSTA.**- Jauretche fue un militante y no solo defendió su idea con su pluma y con su palabra, sino que cuando tuvo que defenderla, en 1933, con las armas, también.

Como siempre digo, un militante que está convencido de una causa, trabaja por la causa y está dispuesto al sacrificio por la causa; y, a veces, el sacrificio es dar la vida por la causa.

Este es el humilde homenaje que hago desde el bloque de la Concertación-F.O.R.J.A. al gran militante que fue Arturo Jauretche.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Simplemente, quería decirle al diputado Bracone, que no es que uno pretenda estigmatizar a un grupo etario o si estudia o no. Simplemente, los datos son más contundentes.

Hace muy pocos días, salió un informe de un observatorio nacional, que dice que Argentina es el país con mayor consumo de alcohol de América Latina. Estamos en 9.1 litros *per cápita*; lejos está la cerveza, con 41 litros *per cápita*; de eso, el mayor consumo empieza en los jóvenes.

Por lo tanto, si realmente queremos tratar este tema con mucha seriedad, tenemos que tener no una mirada de percepción sino de los números.

Las recomendaciones siguen siendo -insisto en esto-: tenemos una disponibilidad ampliada, ba-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

jos precios, asociado a las mejores publicidades que uno puede ver en televisión que son con bebidas alcohólicas. Entonces, la única forma de combatir eso es ir en contra de este camino.

Reitero, de ninguna manera esto es estigmatizar a un segmento de la sociedad, pero la realidad es que somos líderes en consumo de alcohol, en América Latina; y esto tiene su implicancia social muy seria. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**8.- TRATAMIENTO DEL PROYECTO APARTADO PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**8.1. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo, educativo y provincial la Escuela Itinerante en la Plaza "25 de mayo", de Resistencia (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 2386/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución 861.

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Se invita a los señores diputados Acosta, Bracone, Vallejos y Martínez a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Raúl Policarpo Acosta, Sergio Ariel Vallejos, Carlos Omar Martínez y Roberto Orlando Bracone arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Son las 17 y 25.